

**INFORME DE GESTIÓN
ENERO - DICIEMBRE 2022**

**Msc. María Fernanda Betancourt
SECRETARIA EJECUTIVA CCPD - SD**

ÍNDICE

1. PRESENTACIÓN.....	3
2. ANTECEDENTES	3
3. BASE LEGAL	6
4. OBJETIVO GENERAL	7
5. DESARROLLO	8
5.1. NUMERO DE DENUNCIAS, EN CASOS DE VIOLENCIA DE NIÑEZ Y ADOLESCENCIA, MUJERES Y ADULTOS MAYORES DESDE EL MES DE ENERO HASTA EL MES DE DICIEMBRE DEL 2022.....	8
5.2. NUMERO Y TIPO DE MEDIDAS ADMINISTRATIVAS QUE HAN EMITIDO DE NIÑEZ Y ADOLESCENCIA, MUJERES Y ADULTOS MAYORES DESDE EL MES DE ENERO HASTA EL MES DE DICIEMBRE DEL 2022	9
5.3.ADOLESCENTES INGRESADOS AL PROYECTO CUIDADO EN EMERGENCIA “MADRE CLAUDIA FISHER” DESDE EL MES DE ENERO HASTA EL MES DE DICIEMBRE DEL 2022.....	11
5.4.ESTRATEGIAS Y LÍNEAS DE ACCIÓN DESARROLLADAS CON LOS GRUPOS DE ATENCIÓN PRIORITARIA.....	11
5.5. INFORME DE ATENCIONES BRINDADAS EN CONSULTORIO JUR ÍDICO CCPD-SD	29
5.6. INFORME DE EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA.....	29
5.7 CONVENIO DE COOPERACIÓN INTERINSTITUCIONAL.....	77
5.8 CONTRATO COMODATO O PRÈSTAMO DE USO	77
6. CONCLUSIONES	78
7. ANEXOS.....	81

INFORME ANUAL ENERO – DICIEMBRE 2022

1. PRESENTACIÓN

El Consejo Cantonal Para La Protección De Derechos De Santo Domingo, Institución Pública adscrita al GAD MUNICIPAL, es un organismo colegiado de nivel cantonal, integrado paritariamente por representantes del Estado y de la sociedad civil, encargado de formular políticas públicas municipales de protección de derechos de las personas y grupos de atención prioritaria, colectivos, pueblos y nacionalidades, articuladas a las políticas públicas de los Consejos Nacionales para la Igualdad.

Goza de personería jurídica de derecho público y de autonomía orgánica, administrativa y presupuestaria; tendrá como atribuciones la formulación, transversalización, observancia, seguimiento y evaluación de las políticas públicas municipales de protección integral de las personas y grupos de atención prioritaria, colectivos, pueblos y nacionalidades, bajo los enfoques de igualdad de género, étnicas, generacionales, interculturales, de discapacidades y movilidad humana, definidos en la Constitución de la República del Ecuador y en los instrumentos internacionales de derechos humanos.

2. ANTECEDENTES

Con fecha 02 de diciembre del 2021, se Aprobó el Plan Operativo Anual 2022 que fue el instrumento de planificación con el cual el CCPD-SD, realizó acciones en base a lo planificado encaminadas a la promoción y protección de Derechos de los grupos de atención prioritaria:

- Niños, niñas
- Adolescentes
- Jóvenes
- Mujeres
- Adultos Mayores
- Comunidad GLBTI
- Movilidad Humana
- PPL
- Defensorías Comunitarias
- Enfermedades Catastróficas

Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial Santo Domingo 2032

El Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial (PDOT) Santo Domingo 2032, es la herramienta de planificación del desarrollo más importante con la que cuenta el cantón. Actualizado en el 2021, el plan vigente identifica dentro del componente socio cultural las fortalezas, debilidades, oportunidades y amenazas que presenta la sociedad local, entre las que se identifica algunos de los problemas específicos de los grupos de atención prioritaria.

La Visión del PDOT Santo Domingo 2032 ha sido construida mediante el conjunto de decisiones estratégicas para el desarrollo sostenible, formuladas en el marco legal vigente que el Gobierno Autónomo Descentralizado del cantón Santo Domingo (GADMSD) asume como instancia institucional para resolver de manera paulatina los problemas y aprovechar las potencialidades del territorio cantonal.

Elementos fundamentales de la Visión de Desarrollo Cantonal – 2032

- **Santo Domingo somos todos y entre todos decidimos:** Santo Domingo al año 2032, con base en el valor de su cultura y gran diversidad social y étnica, habrá consolidado el sentido de inclusión, identidad y pertenencia entre sus habitantes y reforzado de manera sostenible su tejido social, como factor esencial para la toma de decisiones.
- **Santo Domingo potencia económica nacional:** Santo Domingo, en el año 2032, será la tercera economía del país, por su capacidad productiva y comercial, ambientalmente sostenible y por haber creado un entorno de seguridad jurídica, en los campos: industrial, agropecuario y turístico y por el dominio nacional de la movilidad y la logística del transporte.
- **Santo Domingo referente internacional del conocimiento:** Santo Domingo se habrá convertido en polo de desarrollo de la investigación científica vinculada, entre otros, al campo ambiental, medicina tropical y al aprovechamiento sostenible de la biodiversidad.
- **En Santo Domingo vives bien en todas partes:** Santo Domingo al año 2032 habrá asegurado, con la participación concertada entre autoridades y ciudadanos, la mejor calidad de vida a todos sus habitantes y en todo su territorio, con base en la aplicación de un modelo territorial coherente con los objetivos de desarrollo, que brinda múltiples oportunidades para acceder equitativamente a los servicios, equipamientos e infraestructuras, al espacio público, a la movilidad eficiente, a la seguridad plena de sus habitantes y a la vivienda digna.

Eje Social del PDOT Santo Domingo 2032

- **Santo Domingo somos todos y entre todos decidimos:** Santo Domingo al año 2032, con base en el valor de su cultura y gran diversidad social y étnica, habrá consolidado el sentido de inclusión, identidad y pertenencia entre sus habitantes y reforzado de manera sostenible su tejido social, como factor esencial para la toma de decisiones.
- **En Santo Domingo vives bien en todas partes:** Santo Domingo al año 2032 habrá asegurado, con la participación concertada entre autoridades y ciudadanos, la mejor calidad de vida a todos sus habitantes y en todo su territorio, con base en la aplicación de un modelo territorial coherente con los objetivos de desarrollo, que brinda múltiples oportunidades para acceder equitativamente a los servicios, equipamientos e infraestructuras, al espacio público, a la movilidad eficiente, a la seguridad plena de sus habitantes y a la vivienda digna.

Política de atención integral a grupos de atención prioritaria:

- Fortalecer el Sistema Cantonal de Protección Integral de los Derechos de las personas y los Grupos de Atención Prioritaria, Colectivos, Pueblos y Nacionalidades del Cantón Santo Domingo.
- Transversalizar la política en el ámbito privado y en la gestión municipal, para garantizar los derechos de los GAP, garantizando el ejercicio pleno de sus derechos, entre ellos la atención especializada de salud.
- Impulsar la vinculación a fuentes de trabajo según sus capacidades.

Objetivo estratégico para los grupos de atención prioritaria

Se habrá fortalecido el sistema municipal, con la participación de diversos actores ciudadanos para garantizar los derechos de los Grupos de Atención Prioritaria en el ámbito público y privado, dirigido para colectivos, pueblos y nacionalidades, personas adultas mayores, niñas, niños y adolescentes, mujeres embarazadas, personas con discapacidad, personas privadas de libertad, personas con enfermedades catastróficas o de alta complejidad, recibiendo atención prioritaria y especializada en los ámbitos público y privado.

3. BASE LEGAL

La **Ordenanza Municipal No. E-017-VQM**, establece en el **Art. 15.-** De las atribuciones y funciones del Consejo Cantonal para la Protección de Derechos, son las siguientes:

- a). - Formular políticas públicas y planes de aplicación local para la protección de los derechos de las personas y grupos de atención prioritarias, colectivos, pueblos y nacionalidades;
- b). - Presentar ante el Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal de Santo Domingo las propuestas de políticas públicas para su aprobación y promulgación mediante ordenanzas de acuerdo con el ámbito de sus competencias. Las mismas que deberán estar en concordancia con el sistema nacional de inclusión y equidad social garantizando la igualdad de derechos consagrados en la Constitución;
- c). - Transversalizar las políticas públicas de género, étnicas, niñez y adolescencia, intergeneracionales, interculturales, de discapacidades y movilidad humana en toda la institucionalidad municipal y demás instancias públicas y privadas en su jurisdicción;
- d). - Participar en la elaboración de planes, programas y/o proyectos municipales en beneficio de las personas y grupos de atención prioritaria, colectivos pueblos y nacionalidades.
- e). - Desarrollar y aplicar mecanismos de seguimiento y evaluación a la aplicación de las políticas públicas municipales, así como de planes, programas y/o proyectos para la protección de los derechos de las personas y grupos de atención prioritaria, colectivos, pueblos y nacionalidades a nivel cantonal;
- f). - Impulsar ante los organismos rectores, estrategias tendientes a garantizar la igualdad de derechos;
- g). - Observar la aplicación de los servicios relacionados con las políticas de igualdad; y activar mecanismos para exigir el cumplimiento de los derechos individuales y colectivos que permitan identificar y tomar acciones para potenciar o corregir la acción del Estado, sociedad y familia en su jurisdicción;
- h). - Exigir que las autoridades locales cumplan con la aplicación de las medidas legales, administrativas y de otra índole, que sean necesarias para la protección de los derechos de las personas y grupos de atención prioritaria, colectivos, pueblos y nacionalidades;
- i). - Formular observaciones y recomendaciones para que el Estado proteja, promueva y garantice el cumplimiento y el respeto de los derechos consagrados en la Constitución de la República, en tratados y convenios internacionales y demás leyes vigentes;
- j). - Denunciar ante las autoridades competentes las acciones u omisiones que atenten contra los derechos de las personas y grupos de atención prioritaria, colectivos, pueblos y nacionalidades, cuya protección le corresponde;
- k). - Crear y desarrollar mecanismos de coordinación y colaboración con los organismos internacionales, públicos y privados, que se relacionen con los derechos de las personas y grupos de atención prioritaria, colectivos, pueblos y nacionalidades;

- l). - Aprobar el presupuesto anual del Consejo Cantonal para la Protección de Derechos y enviarlo al Gobierno Autónomo Descentralizado para asegurar su financiamiento;
- m). - Apoyar la conformación y fortalecimiento de defensorías comunitarias y demás espacios de participación, veeduría y exigibilidad, que representen a las personas y grupos de intervención prioritaria, colectivos, pueblos y nacionalidades;
- n). - Promover la conformación de consejos consultivos que estime para el desarrollo de sus atribuciones;
- o). - Fortalecer la participación de manera protagónica de las personas y grupos de atención prioritaria, colectivos, pueblos y nacionalidades en la toma de decisiones, planificación y gestión de los asuntos públicos en el cantón, articulado al Sistema Cantonal de Participación Ciudadana.
- p). - Promover la creación de redes de protección de derechos, de las personas y grupos de atención prioritaria, colectivos, pueblos y nacionalidades;
- q). - Aprobar el orgánico funcional, los reglamentos y demás normativa necesaria para su funcionamiento eficiente y transparente; y,
- r). - Las demás que señalen las leyes.

El Art. 27 de la Ordenanza Municipal No. E-017-VQM; De la Rendición de cuentas: “Es responsabilidad de la secretaria ejecutiva presentar informes anuales ante el CCPD acerca del funcionamiento de la Junta Cantonal de Protección de Derechos, reportando la información y/o estadísticas necesarias que den cuenta de los procesos de protección, defensa y exigibilidad de los derechos”.

El artículo 226 de la Constitución de la República del Ecuador, al referirse al límite formal del ejercicio del poder público prevé que: “Las instituciones del Estado, sus organismos, dependencias, las servidoras o servidores públicos y las personas que actúen en virtud de una potestad estatal ejercerán solamente las competencias y facultades que les sean atribuidas en la Constitución y la ley. Tendrán el deber de coordinar acciones para el cumplimiento de sus fines y hacer efectivo el goce y ejercicio de los derechos reconocidos en la Constitución”.

El artículo 341 de la Normativa Constitucional indica que “El Estado generará las condiciones para la protección integral de sus habitantes a lo largo de sus vidas, que aseguren los derechos y principios reconocidos en la Constitución, en particular la igualdad en la diversidad y la no discriminación, y priorizará su acción hacia aquellos grupos que requieran consideración especial por la persistencia de desigualdades, exclusión, discriminación o violencia, o en virtud de su condición etaria, de salud o de discapacidad”.

4. OBJETIVO GENERAL

Sistematizar e Informar la gestión realizada desde Secretaría Ejecutiva del CCPD-SD, en beneficio de los diferentes grupos de atención prioritaria, pueblos y nacionalidades, durante el periodo enero 2022-diciembre 2022.

5. DESARROLLO

5.1. NUMERO DE DENUNCIAS, EN CASOS DE VIOLENCIA DE NIÑEZ Y ADOLESCENCIA, DESDE EL MES DE ENERO HASTA EL MES DE DICIEMBRE DEL 2022

MES	TOTAL DENUNCIAS POR AÑO DE NNA
ENERO	96
FEBRERO	75
MARZO	97
ABRIL	83
MAYO	90
JUNIO	105
JULIO	92
AGOSTO	108
SEPTIEMBRE	94
OCTUBRE	91
NOVIEMBRE	90
DICIEMBRE	450
TOTAL	1114

NUMERO DE DENUNCIAS, EN CASOS DE VIOLENCIA A ADULTO MAYOR DESDE EL MES DE ENERO HASTA EL MES DE DICIEMBRE DEL 2022

MES	TOTAL DENUNCIAS POR AÑO DE ADULTO MAYOR
ENERO	3
FEBRERO	6
MARZO	8
ABRIL	7
MAYO	6
JUNIO	6
JULIO	4
AGOSTO	8
SEPTIEMBRE	7
OCTUBRE	6
NOVIEMBRE	11
DICIEMBRE	30
TOTAL	79

NUMERO DE DENUNCIAS, EN CASOS DE VIOLENCIA DE MUJERES DESDE EL MES DE ENERO HASTA EL MES DE DICIEMBRE DEL 2022

MES	TOTAL DENUNCIAS POR AÑO DE MUJERES
ENERO	8
FEBRERO	15
MARZO	13
ABRIL	13
MAYO	19
JUNIO	35
JULIO	26
AGOSTO	27
SEPTIEMBRE	34
OCTUBRE	25
NOVIEMBRE	29
DICIEMBRE	13
TOTAL	252

5.2. NUMERO Y TIPO DE MEDIDAS ADMINISTRATIVAS QUE HAN EMITIDO DE MUJERES DESDE EL MES DE ENERO HASTA EL MES DE DICIEMBRE DEL 2022.

MEDIDAS MUJERES 2022	TOTAL
a.- BOLETA DE AUXILIO	252
b.- ORDENAR RESTITUCION DE LA VICTIMA AL DOMICILIO HABITUAL	33
d.-PROHIBICION DE TRASLADAR ESCONDER LOS NIÑOS	185
e.- PROHIBICION AMENAZAS	252
f.- SALIDA DEL DOMOCILIO AGRESOR	91
g.- REALIZACION DE INVENTARIO	30
h.- INSTALACION DE DISPOSITIVOS DE ALERTA	252
i.- ACTIVACION DES SERVICIOS DE PROTECCION	252
j.- INSERCIÓN EN PROGRAMAS DE INCLUSIÓN SOCIAL	242
k.-SEGUIMIENTO PARA VERIFICAR RECTIFICACION DE CONDUCTAS	252
l.- PROHIBIR OCULTAMIENTO O RETENCION DE BIENES	66
TOTAL	1907

NUMERO Y TIPO DE MEDIDAS ADMINISTRATIVAS QUE HAN EMITIDO DE ADOLESCENTES DESDE EL MES DE ENERO HASTA EL MES DE DICIEMBRE DEL 2022.

MEDIDAS NNA ENERO – DICIEMBRE	TOTAL
ORDEN DE CUIDADO	164
ORDEN DE CUIDADO TEMPORAL	271
ORDEN DE INSERCIÓN	72
BOLETA DE AUXILIO- NNA	310
PROHIBICIONES	1033
CUSTODIA FAMILIAR	64
CUSTODIA DE EMERGENCIA	64
TRATAMIENTO PSICOLÓGICO	878
INFORME PSICOSOCIAL	889
ENVIADO AL JUEZ	73
ENVIADO A FISCALIA	110
TOTAL	3928

NUMERO Y TIPO DE MEDIDAS ADMINISTRATIVAS QUE HAN EMITIDO DE ADULTO MAYOR DESDE EL MES DE ENERO HASTA EL MES DE DICIEMBRE DEL 2022.

MEDIDAS ADULTO MAYOR ENERO – DICIEMBRE	TOTAL
ORDEN DE CUIDADO	3
ORDEN DE CUIDADO TEMPORAL	25
ORDEN DE INSERCIÓN	0
BOLETA DE AUXILIO	58
PROHIBICIONES	74
TRATAMIENTO PSICOLÓGICO	26
DERECHO A LA SALUD	77
SEGUIMIENTO Y VERIFICACIÓN DE CONDUCTAS DE RIESGO.	68
INFORME PSICOSOCIAL	22
ENVIADO AL JUEZ	8
ENVIADO A FISCALIA	5
TOTAL	366

5.3 ADOLESCENTES INGRESADOS AL PROYECTO CUIDADO EN EMERGENCIA “MADRE CLAUDIA FISHER” DESDE EL MES DE ENERO HASTA EL MES DE DICIEMBRE DEL 2022.

MES	CANT. NIÑOS INGRESADOS PROYECTO DE EMERGENCIA MADRE CLAUDIA FISHER	INGRESOS TOTAL
Enero	2	2
Febrero	14	14
Marzo	17	17
Abril	17	17
Mayo	5	5
Junio	4	4
Julio	6	6
Agosto	8	8
Septiembre	10	10
Octubre	9	9
Noviembre	20	20
Diciembre	16	16
TOTAL		128

5.4 ESTRATEGIAS Y LÍNEAS DE ACCIÓN DESARROLLADAS CON LOS GRUPOS DE ATENCIÓN PRIORITARIA

En este año se logró la articulación con distintas entidades del sector público y privado, así como actores sociales para el fortalecimiento y acompañamiento del Sistema Cantonal de Protección Integral de los Derechos de las personas y los Grupos de Atención Prioritaria, Colectivos, Pueblos y Nacionalidades del Cantón Santo Domingo.

Conforme lo dispuesto por la normativa, el Consejo Cantonal para la Protección de Derechos de Santo Domingo promovió actividades durante el año 2022 en marco a la promoción y protección de Derechos, detallados a continuación:

CASOS ATENDIDOS POR LA UNIDAD DE PROYECTOS SOCIALES DURANTE EL AÑO 2022.

GRUPO DE ATENCIÓN PRIORITARIA, COLECTIVOS, PUEBLOS Y NACIONALIDADES	CASOS RECEPTADOS Y ATENDIDOS ENERO-DICIEMBRE 2022
Movilidad Humana	6
Jóvenes	5
Personas Privadas de la Libertad	0
Comunidad GLBTI	5
Mujeres	29
Personas con Discapacidad	31
Niños, niñas y adolescentes	49
Personas con Enfermedades Catastróficas	0
Adultos Mayores	72
Pueblos y Nacionalidades	0
TOTAL CASOS	192

ACTIVIDADES DESARROLLADAS POR LA UNIDAD DE PROYECTOS SOCIALES PERIODO ENERO – DICIEMBRE 2022.

En beneficio de los diferentes Grupos de Atención Prioritaria Para y en cumplimiento de los objetivos institucionales y del Plan Operativo anual, se realizaron las siguientes actividades:

GAP GLBTI			
Nº	ACTIVIDADES	BENEFICIARIOS	ACTORES QUE PARTICIPARON EN LA ACTIVIDAD
1	Reunión para coordinación de trabajo	9	Miembros de los Consejos Consultivos Cantonal de los GAP'S.
2	Cuadrangular en conmemoración al día internacional contra la LGTIFOBIA en el Deporte	26	Comunidad GLBTI y Ciudadanía en General
3	Caravana por la Igualdad y No Discriminación Trans en Conmemoración al Día de la Visibilidad Transgénero	20	Comunidad GLBTI y Ciudadanía en General

4	Cine Foro por el Día de la Visibilidad Lésbica	20	Comunidad GLBTI y Ciudadanía en General
---	--	----	---

GAP ENFERMEDADES CATASTRÓFICAS

Nº	ACTIVIDADES	BENEFICIARIOS	ACTORES QUE PARTICIPARON EN LA ACTIVIDAD
5	Día Mundial del Cáncer de Ovario	85	Ciudadanía en General
6	Campaña de Sensibilización contra el Cáncer de Mama.	100	Ciudadanía en General

GRUPO DE ATENCIÓN PRIORITARIA DE PUEBLOS Y NACIONALIDADES

Nº	ACTIVIDADES	BENEFICIARIOS	ACTORES QUE PARTICIPARON EN LA ACTIVIDAD
7	Reunión con los integrantes de los diferentes pueblos y nacionalidades a fin de socializar acerca del proyecto <u>"RENACER CULTURAL"</u> , con el fin de recuperar las costumbres y tradiciones que se han ido perdiendo.	12	-Personas de los GAP'S, -Autoridades del Cantón.
8	Reunión con miembros del pueblo afrodescendiente para la coordinación de compromisos adquiridos por el alcalde del Cantón Ing. Wilson Erazo, y socializar acerca de la planificación de la semana Afro.	3	Pueblo Afrodescendiente CCPD-SD
9	Taller de Metodología para la conformación del Consejo Consultivo de Pueblos y Nacionalidades.	20	Gads Pueblos y Nacionalidades
10	Asamblea conjuntamente con el Pueblo Afrodescendiente; designación de dos delegados para la conformación del Consejo Consultivo de Pueblos y Nacionalidades.	25	Pueblo Afrodescendiente
11	Reunión con personas del pueblo Afro y Concejal del Cantón Lcdo. Francisco Calazacòn, donde socializaron	20	

	la semana del pueblo afrodescendiente radicado en el cantón Santo Domingo, quedando con compromisos para el desarrollo de las actividades.		Pueblo Afrodescendiente
12	Asamblea conjuntamente con el Pueblo Chachi; designación de dos delegados para la conformación del Consejo Consultivo de Pueblos y Nacionalidades.	40	-Pueblo Chachi -CCPD-SD
13	Actividad denominada "Cuadrangular Tsáchila".	80	-Pueblo Tsáchila -Autoridades del Cantón
14	Asamblea conjuntamente con el Pueblo Tsáchila; designación de dos delegados para la conformación del Consejo Consultivo de Pueblos y Nacionalidades.	15	-Gobernador Tsáchila -CCPD-SD
15	Inauguración de la Semana Afrodescendiente.	120	-Jóvenes -Pueblo Afrodescendiente -CCPD-SD
16	"Foro del Pueblo Afro"	100	-Jóvenes -Pueblo Afrodescendiente -CCPD-SD
17	Testimonios Reales- Historias de Vida.	80	-Pueblo Afrodescendiente -CCPD-SD
18	Festival artístico Afrodescendiente.	100	-Pueblo Afrodescendiente -CCPD-SD
19	Clausura de la Semana Afrodescendiente.	100	-Autoridades del cantón -Pueblo Afrodescendiente -CCPD-SD -Policía Nacional -Ciudadanía en general.
20	Elección de delegados para que formen parte del Consejo Consultivo de Pueblos y	100	-Pueblo Montubio -CCPD-SD

	Nacionalidades a Nivel Cantonal.		
21	Posesión del Consejo Consultivo de Pueblos y Nacionalidades.	100	-Pueblo Montubio -CCPD-SD
22	Feria En Conmemoración al Día Internacional de los Derechos Humanos”	100	-MIDUVI -Concejales del Cantón. -EP-CONST -Cruz Roja

GRUPO DE ATENCIÓN PRIORITARIA MOVILIDAD HUMANA

Nº	ACTIVIDADES	BENEFICIARIOS	ACTORES QUE PARTICIPARON EN LA ACTIVIDAD
23	Inauguración de las oficinas de Movilidad Humana con el consejo consultivo, con el propósito de brindar la atención pertinente al usuario.	6	-Consejo Consultivo de Movilidad Humana. -Misión Scalabriniana -CCPD-SD
24	Apoyo a la dirección del Ministerio de Relaciones Exteriores Coordinación Zonal 4 Manta, mismos que brindan atención en: -Apostillas y legalizaciones -Solicitudes de visa -Orden de cédula -Asesoría Legal	Durante 2 días de cada mes de lo que va del año 2022 se brinda atención aproximadamente a 200 personas.	-Ministerio de Relaciones Exteriores Coordinación Zonal 4 Manta. -CCPD-SD
25	Reunión con integrantes de HIAS a fin de socializar la planificación de cursos vacacionales y de sensibilización sobre la no discriminación a niños en situación de movilidad humana.	8	-HIAS -CCPD-SD
26	Mesa cantonal en cual trataron temas sobre cómo mejorar y ejecutar leyes que defiendan y apoyen a las personas en situación de Movilidad Humana.	Reuniones trimestrales (25 personas)	-Diferentes instituciones de Movilidad Humana. -CCPD-SD
27	Entrega de 50 kits escolares conjuntamente con Cruz Roja y FUNDER; a niños en situación	70	-Cruz Roja Ecuatoriana. -FUNDER -CCPD-SD

	de movilidad humana, niños con discapacidad y escasos recursos.		
28	Taller participativo que brindo la Consultora advance a personas en situación de movilidad humana, con el fin de brindarles información acerca del proyecto coworking, que estará ubicado en la Santa Martha.	50	-CCPD-SD
29	Taller de Derecho a la protección internacional, otras formas de regularización y el Decreto 436, el cual fue brindado por ACNUR en conjunto con Consejo Noruego para Refugiados; dirigido a diferentes usuarios en situación de movilidad humana.	20	-ACNUR -CCPD-SD
30	Conmemoración al día del niño venezolano, donde se dio la participación de los niños y adultos en juegos recreativos, se entregó comida y kits escolares.	150	-NNA -CCPD-SD
31	Jornada informativa de sensibilización de violencia intrafamiliar dirigido a mujeres en situación de movilidad humana, además se realizó pruebas gratis de VIH y se les obsequio un kit de preservativos.	15	-Gads Movilidad Humana. -Kimirina -Nuevos Horizontes
32	Ceremonia de Graduación del Programa de Emprendimiento Sostenible, una iniciativa de la Organización internacional para las migraciones – OIM Ecuador.	50	-OIM -CCPD-SD
33	Inauguración del Centro de Orientación Migratoria y apoyo a la comunidad de personas en situación de Movilidad Humana y Población de Acogida.	10	-Consejo Consultivo de Movilidad Humana. -GIZ -Ministerio de Relaciones Exteriores.
34	Taller a Emprendedores y ciudadanía general del Cantón sobre Habilidades del Marketing.	25	-Ciudadanía general. -OIM
35	“Curso formador de formadores dirigido a Gobiernos Locales para promover procesos de	15	-HIAS -CCPD-SD

	contratación inclusiva con el sector privado de los Grupos de atención prioritaria y Movilidad Humana”		-Patronato Municipal de Inclusión Social - Desarrollo e Inclusión Económico y Social. -Desarrollo Comunitario
36	Entrega del certificado del curso formador de formadores en temas relacionados con la contratación inclusiva en el sector privado de los Grupos de Atención Prioritaria y Movilidad Humana.	15	-HIAS -CCPD-SD -Patronato Municipal de Inclusión Social - Desarrollo e Inclusión Económico y Social. -Desarrollo Comunitario
37	Inauguración de centro de integración para grupos de atención prioritaria con énfasis en movilidad humana, ubicada en el plan de Vivienda Municipal.	100	-AVSI -CCPD-SD -Defensorías Comunitarias.
38	Inauguración de centro de integración para grupos de atención prioritaria con énfasis en movilidad humana, ubicado en las instalaciones de FEDEAFRO.	100	-FEDEAFRO -AVSI -CCPD-SD
39	Entrega de kits de alimentos no perecibles a personas en situación de Movilidad Humana; actividad organizada con el propósito de sensibilización para este grupo que requiere consideración de manera especial.	30	-Gad Movilidad Humana. -OIM -CCPD-SD
40	“Jornada de Salud”	200	-Consejo Consultivo de Movilidad Humana. -CCPD-SD

DEFENSORÍAS COMUNITARIAS			
Nº	ACTIVIDADES	BENEFICIARIOS	ACTORES QUE PARTICIPARON EN LA ACTIVIDAD
41	Reunión con Defensorías Comunitaria para análisis de plan de trabajo anual.	30	Defensorías Comunitarias

42	I Capacitación nuevo proceso de Formación de Defensorías Comunitarias	25	Defensorías Comunitarias
43	II Capacitación nuevo proceso de Formación de Defensorías Comunitarias	25	Defensorías Comunitarias
44	III Capacitación nuevo proceso de Formación de Defensorías Comunitarias	25	Defensorías Comunitarias
45	IV Capacitación nuevo proceso de Formación de Defensorías Comunitarias	25	Defensorías Comunitarias
46	V Capacitación nuevo proceso de Formación de Defensorías Comunitarias	25	Defensorías Comunitarias
47	VI Capacitación nuevo proceso de Formación de Defensorías Comunitarias	25	Defensorías Comunitarias
48	VII Capacitación nuevo proceso de Formación de Defensorías Comunitarias	25	Defensorías Comunitarias
49	VIII Capacitación nuevo proceso de Formación de Defensorías Comunitarias	25	Defensorías Comunitarias
50	IX Capacitación nuevo proceso de Formación de Defensorías Comunitarias	25	Defensorías Comunitarias
51	X Capacitación nuevo proceso de Formación de Defensorías Comunitarias	25	Defensorías Comunitarias
52	Entrega de certificados de aprobación y participación a Defensorías Comunitarias.	25	Defensorías Comunitarias
GRUPO DE ATENCIÓN PRIORITARIA JÓVENES			
N°	ACTIVIDADES	BENEFICIARIOS	ACTORES QUE PARTICIPARON EN LA ACTIVIDAD
53	Inauguración de murales-Proyecto denominado “ESTAMOS PRESENTES”	50	Personas de los GAP'S Autoridades del Cantón.
54	Proceso Formativo de la Red de Jóvenes Líderes Barriales	15	Personas de los GAP'S
55	Reunión con sobre el levantamiento de información por parte de la consultora OIM a los jóvenes en situación de	8	Personas de los GAP'S

	movilidad humana, actividad fue realizada de manera conjunta con ASOVEC.		
56	Capacitación del Proceso Formativo de la Red de Jóvenes Líderes Barriales, acerca de competencias del CCPD y concepto de red de jóvenes, y empoderamiento juvenil.	18	Personas de los GAP'S- Jóvenes CCPD-SD
57	Reunión con el grupo Red de Jóvenes Líderes Barriales, sobre la construcción y observaciones de la ley Orgánica de Juventud, con el fin de reformar una nueva ley, esto con el objetivo de velar por los intereses de los jóvenes.	25	Personas de los GAP'S y Técnico -Responsable Provincia De Pichincha Consejo Nacional Para La Igualdad Intergeneracional
58	Reunión de socialización del Proceso Formativo de la Red de Jóvenes Líderes Barriales, acerca de ley de juventud por parte de la Defensoría Pública y Defensoría del Pueblo y la Cruz Roja con el tema de primeros auxilios.	15	Personas de los GAP'S. Defensoría Pública. Defensoría del Pueblo. CCPD-SD
59	Proceso Formativo de la Red de Jóvenes Líderes Barriales, acerca de cómo manejar el desenvolvimiento escénico.	15	Personas de los GAP'S.
60	Socialización de la ordenanza de la juventud con un grupo de jóvenes.	10	Personas de los GAP'S. CCPD-SD
61	Encuentro presencial de jóvenes dirigido por la Cámara Junior Internacional (JCI), en el que se dialogo acerca de tomar una "acción colectiva para mejorar ellos mismos y el mundo que les rodea".	15	Personas de los GAP'S. Cámara Junior Internacional (JCI) CCPD-SD
62	Capacitación del Proceso Formativo de la Red de Jóvenes Líderes Barriales, acerca de competencias del CCPD y los grupos de atención prioritaria que atiende el área técnica.	15	CCPD-SD
63	Cierre del proceso formativo de la Red de Jóvenes y la	15	CCPD-SD

	respectiva entrega de certificados a los jóvenes.		CONCEJAL DEL CANTÓN
64	Elaboración de un mural interactivo y participativo conjuntamente con la red de jóvenes barriales, jóvenes del barrio de la coop: plan de vivienda municipal y niños.	30	Red de jóvenes CCPD-SD NNA
65	Socialización de firma de convenio Casa acogida a niños en situación de Movilidad Humana conjuntamente con FASCA.	4	FASCA CCPD-SD
66	Reunión con líderes barriales; coordinar los temas que se trataran en el programa radial "Tu voz Juvenil".	8	Red de jóvenes CCPD-SD
67	Inauguración de un taller práctico de corte de cabello y tratamientos capilares dirigido a jóvenes del Cantón.	23	Desarrollo e Inclusión Económico y Social. CCPD-SD
68	Clausura del Taller práctico de peluquería que se brindó en la Coop. "30 de julio".	23	Desarrollo e Inclusión Económico y Social. Concejal del Cantón. Jóvenes FUDELA
69	Capacitación de educación financiera y economía solidaria, la cual fue brindada por FUDELA, en la que se trató temas como; cultura financiera inteligente, organizar el presupuesto personal y familiar, ahorro y metas financieras, invertir para emprender, patrimonio y sistema financiero nacional.	15	FUDELA CCPD-SD
70	Concurso de Habilidades Juveniles en: Canto, baile, bicicleta y patineta.	300	Autoridades del Cantón Ciudadanía en general. CCPD-SD
71	Feria Universitaria denominada "LO QUE YO QUIERO SER".	2000	Autoridades del Cantón Jóvenes CCPD-SD
72	Cicleada denominada "JUVENTUD INCLUSIÓN, DESARROLLO"	1000	Autoridades del Cantón Ciudadanía general. CCPD-SD

73	Campamento de Formación Juvenil.	100	Autoridades del Cantón Jóvenes CCPD-SD
74	Curso básico de DJ'S brindado por la Asociación de DJ'S y Animadores Profesionales Tsáchilas.	50	Jóvenes CCPD-SD
75	Clausura del Curso de DJ'S y Maquillaje AM.	100	Jóvenes CCPD-SD

GRUPO DE ATENCIÓN PRIORITARIA ADULTOS MAYORES

N°	ACTIVIDADES	BENEFICIARIOS	ACTORES QUE PARTICIPARON EN LA ACTIVIDAD
76	Charla de Nutrición a personas Adultas Mayores.	50	-CCPD-SD -Adultos Mayores -MIES
77	Camina y Feria de sensibilización acerca de la Toma de Conciencia del Abuso y Maltrato a la vejez.	300	-Instituciones que trabajan con adultos mayores Adultos Mayores.
77	Capacitaciones acerca del Buen Trato al Adulto Mayor.	1.000	-Transportistas -Ciudadanía de Diferentes sectores de la ciudad.
78	Festival Artístico y Cultural por el Mes del adulto mayor	300	- Adultos Mayores - Patronato

GAP: PERSONAS CON DISCAPACIDAD

N°	ACTIVIDADES	BENEFICIARIOS	ACTORES QUE PARTICIPARON EN LA ACTIVIDAD
79	Reunión para evaluación año 2021 y entrega de agendas.	5	Organizaciones de P con Discapacidad
80	Reunión de Socialización de la Ordenanza Sustitutiva al Código Municipal. Capitulo Discapacidades	29	Organizaciones de P con Discapacidad

81	Reunión para Coordinación de Actividad en Conmemoración del Día Mundial del Síndrome Down	3	Fundación Down
82	Actividad en Conmemoración del Día Mundial del Síndrome Down	30	Fundación Down
83	Actividad en Conmemoración del Día Mundial de concienciación sobre el Autismo	30	Defensoras comunitarias, consejos consultivos, sociedad en general
84	Taller de capacitación "Lenguaje positivo y buen trato a la Persona con discapacidad"	74	GADMSD / CONADIS
85	"Día internacional de Sensibilización sobre el Albinismo"	40	Funcionarios de los DECE, Publico En General
86	Feria Informativa "Día Mundial del Síndrome Down"	65	Instituciones públicas y privadas, ciudadanía general
87	Feria Artesanal "Día Mundial de concienciación sobre el autismo"	15	Organizaciones de P con Discapacidad público en general
88	Inspección de accesibilidad en rutas de tránsito de vías principales del Cantón Santo Domingo	indeterminado	CONADIS, Organizaciones de P con Discapacidad , GADMSD
89	Actividades en Conmemoración del Día Internacional de la Persona Sorda	96	ASSD
90	Concurso de dibujo y taller de sensibilización para padres con hijos sordos en Conmemoración del Día Internacional de la Persona Sorda.	178	UEEFA , ASSD
91	Conmemoración del Día Mundial del Bastón Blanco	120	ASOCIACION LUZ Y SOMBRA, U.E relevantes del cantón
92	Reunión con Personas con discapacidad Visual	8	Asoc. Luz y sombra, Fundación Nuevos Paradigmas, Fundación Amigos a Ciegas
93	Conmemoración del Día Internacional de las Personas con discapacidad.	100	Organizaciones de P con Discapacidad

94	Feria Informativa de los Derechos	100	Ciudadanía en General
----	-----------------------------------	-----	-----------------------

GAP: NIÑOS, NIÑAS Y ADOLESCENTES			
Nº	ACTIVIDADES	BENEFICIARIOS	ACTORES QUE PARTICIPARON EN LA ACTIVIDAD
95	Reunión con representantes Del Consejo Consultivo de NN donde presentan su plan de trabajo en beneficio de los Adolescentes del cantón.	4	Miembros del Consejo Consultivo de NN
96	Reunión con para coordinación de talleres vacacionales a NNA con discapacidad de diferentes sectores del Cantón.	12	Defensoras Comunitarias Campamentos Vacacionales.
97	Reunión con para coordinación de talleres vacacionales a NNA de diferentes sectores del Cantón.	6	ASSD Campamentos Vacacionales.
98	Charlas sobre prevención de suicidios en adolescentes en el contexto de la pandemia de COVID-19	234	Adolescentes de U.E Alexandro Volta.
99	Campamentos Vacacionales NNA	50	NNA del Barrio Voluntad de Dios de la Coop. Plan de Vivienda.
100	Campamentos Vacacionales NNA	60	NNA del Barrio Yuri Ordoñez
101	Campamentos Vacacionales NNA	30	NNA de la Coop. Libre Ecuador
102	Campamentos Vacacionales NNA	20	NNA de la Conjunto habitacional San José 3
103	Campamentos Vacacionales NNA	30	NNA Coop. Unificados.
104	Campamentos Vacacionales NNA	30	NNA de las Coop. 30 de julio
105	Campamentos Vacacionales NNA	30	NNA de las Coop. Nueva Aurora
106	Campamentos Vacacionales NNA	30	NNA Barrio Lirio de los Valles.
107	Campamentos Vacacionales NNA	20	NNA Barrio 15 de septiembre.

108	Campamentos NNA	Vacacionales	20	NNA Barrio 15 de septiembre.
109	Campamentos NNA	Vacacionales	20	NNA Barrio Virgilio Abarca
110	Reuniones de propuesta de ordenanza para adolescentes	Jurídico revisión	2	Jurídico
111	Reunión CCNN, propuesta para la celebración Día del Niño		7	CCNN
112	Concurso de Dibujo Día del Niño 2022		179	NNA
113	Conmemoración Del Día Del Niño.		605	NNA U.E. Hortensia Vásquez
114	Grabación de video para prevenir el Buylling		indeterminada	NNA.
115	Abordajes ETI		10	DINAPEN, Colon Muñoz,
116	Conmemoración del Día Internacional de la NIÑA		120	U.E representativas del cantón, Asociaciones y Autoridades
117	Navidad		100	NNA de GAPS
118	Agasajo NNA Fundación Down		60	Fundación Down
119	Capacitaciones a Unidades Educativas acerca del Bullying		1500	Unidades Educativas

GAP: PERSONAS PRIVADAS DE LIBERTAD

N°	ACTIVIDADES	BENEFICIARIOS	ACTORES QUE PARTICIPARON EN LA ACTIVIDAD
120	Inauguración de Stand Artesanías	1200	CPL FEMENINO y CRS BELLAVISTA
121	Taller de Resiliencia CPL2 Femenino	80	CPL FEMENINO
122	Taller de prevención de Cáncer de Cuello uterino	60	CPL FEMENINO

GAP MUJERES

N°	ACTIVIDADES	BENEFICIARIOS	ACTORES QUE PARTICIPARON EN LA ACTIVIDAD
123	Reunión con el Consejo Consultivo de Mujeres	3	Miembros de los Consejos Consultivos Cantonal de los GAP'S.

124	Reunión con mujeres del Cantón	33	Mujeres
125	Capacitaciones sobre Violencia de Género	130	Mujeres
126	Conmemoración al Día Internacional de la Mujer	200	Personas de los GAP'S, y autoridades del Cantón.
127	Un Gol por la Mujer Chachi	20	GAP Mujeres de organizaciones sociales y ciudadanía en general
128	Cine Foro "Matilde Hidalgo de Procel"	63	Ciudadanía en general
129	Caminata "Mujeres Empoderadas"	100	GAP Mujeres de organizaciones sociales y ciudadanía en general
130	Día de la Madre "Mujer Empoderada"	70	GAP Mujeres de organizaciones sociales y ciudadanía en general
131	Capacitaciones sobre Violencia Económica	100	Ciudadanía en general
132	Clausura del Curso de Maquillaje	35	Mujeres

ACTIVIDADES RELEVANTES (Actividades que considere generaron impacto a nivel ciudadano)

ITEM	GAP	DESCRIPCIÓN	ACTIVIDADES	FECHA / LUGAR REALIZADA	AFORO	FOTOS
132	Mujeres	Campaña "A mi si me importa"	Cicleada Naranja en contra de la Violencia a la Mujer	Recinto Ferial Dr. Alfonso Torres Ordoñez	500	
133	Mujeres	Campaña "A mi si me importa"	Plantón Renacer	Parqueadero JELEN TENKA	100	
134	Mujeres	Campaña "A mi si me importa"	Feria informativa sin violencia	Instituto Superior Tecnológico Tsa'chila	100	

135	Mujeres	Campaña "A mi sí me importa"	Concurso de Coreografía "Mujer Luchadora"	Unidad Educativa "Ciudad de Caracas"	100	
136	Mujeres	Campaña "A mi sí me importa"	Obra de Teatro "Soy Una Gran Mujer"	Unidad Educativa "Julio Moreno Espinosa"	200	
137	GLBTI	Orgullo GLBTI	Marcha Conmemorativa al Día del Orgullo GLBTI	Vía Quito	100	
138	Enfermedades Catastróficas	Día Internacional de la Lucha Contra el VIH SIDA	Casa Abierta de Servicios de Salud en Conmemoración al Día Internacional de Lucha contra el VIH SIDA	Pasaje Padre Dominicos	100	

BENEFICIARIOS DIRECTOS	BENEFICIARIOS INDIRECTOS
17.014	20.000

BENEFICIARIOS DIRECTOS	TOTAL
NIÑOS – NIÑAS - ADOLESCENTES	2279
DEFENSORÍAS COMUNITARIAS	151
JÓVENES	3854
MUJERES	1000
ADULTO MAYOR	1650
MOVILIDAD HUMANA	1089
GLBTI	75
PUEBLOS Y NACIONALIDADES	1015
PPL	1340
PERSONAS CON DISCAPACIDAD	893
ENFERMEDADES CATASTRÓFICAS	185
TOTAL	17.014

5.5. INFORME DE ATENCIONES BRINDADAS EN CONSULTORIO JURIDICO CCPD-SD

CASOS Y MATERIAS	DILIGENCIA	INFORME CONSULTORIO JURIDICO GRATUITO CCPD 2022												TOTAL	RESUELTAS	ATENDIDOS
		ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGO	SEPT	OCT	NOV	DIC			
PATROCINIO DE CASOS DE VIOLENCIA INTRAFAMILIAR	PATROCINIOS	0	0	0	0	3	21	8	8	6	22	21	25	114	35	149
PATROCINIOS DE CASOS DE ALIMENTOS	PATROCINIOS	0	0	0	1	2	5	6	10	3	6	5	1	39	5	44
PATROCINIOS DE CASOS DE REGIMEN DE VISITAS	PATROCINIOS	0	0	0	0	1	0	0	0	0	0	2	1	3		3
ASESORIAS					56	24	41	40	56	45	40	29	25	356		356
ACOMPAÑAMIENTO A LAS VICTIMAS A CAMARA DE GESELL	TESTIMONIO ANTICIPADA VICTIMA								31	52	69	31	1	184		184
AUDIENCIAS	PATROCINIO DE AUDIENCIAS VICTIMAS DE VIOLENCIA									14	72	36	6	128		128
CAUSAS DERIVADAS A LA DEFENSORIA PUBLICA														38		38
TOTAL DE ATENCIONES													862	40	902	

5.6. INFORME DE EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA

A continuación, se detalla la ejecución del presupuesto vigente en el Consejo Cantonal para la Protección de Derechos de Santo Domingo con corte al 30 de diciembre del 2022, correspondiente a los ingresos corrientes, de capital y de financiamiento y los gastos corrientes, de inversión, capital y aplicación de financiamiento.

INGRESOS CORRIENTES

GRUPO	DETALLE	PRESUPUESTO VIGENTE	DEVENGADO ACUMULADO	POR DEVENGAR	% EJECUCIÓN
170000	Rentas de inversiones y multas	500.00	60.48	439.52	12.10%
180000	Transferencias o donaciones corrientes	381,000.00	381,000.00	0.00	100.00%
190000	Otros ingresos	1,100.00	938.02	161.98	85.27%
TOTAL		382,600.00	381,998.50	601.50	99.84%



Interpretación: Durante el periodo 01 de enero al 30 diciembre del 2022, los ingresos corrientes que comprenden los grupos de ingresos 170000 Rentas de inversiones y multas, 180000 Transferencias y donaciones corrientes, 190000 Otros ingresos, se han devengado en un **12.10%**, **100.00%** y **85.27%**, respectivamente, lo que significa una ejecución del ingreso corriente del **99.84% en general**. Cabe mencionar que el GAD Municipal de Santo Domingo nos transfirió la totalidad del Presupuesto de acuerdo a lo Aprobado mediante sesión extraordinaria del 02 de diciembre del 2021 más la asignación adicional incluida en la tercera reforma del presupuesto del GAD como aporte al CCPD-SD por un valor total de \$ 1,270,000.00, del cual **\$ 381,000.00** representan a los ingresos corrientes, recursos que sirvieron para encaminar la ejecución y financiación de los proyectos planificados para el año 2022.

INGRESOS DE CAPITAL E INVERSIÓN

GRUPO	DETALLE	PRESUPUESTO VIGENTE	DEVENGADO ACUMULADO	POR DEVENGAR	% EJECUCIÓN
280000	Transferencias o donaciones de capital e inversión	905,625.89	905,625.89	0.00	100.00%
TOTAL		905,625.89	905,625.89	0.00	100.00%

**INGRESOS DE CAPITAL E INVERSIÓN
EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA**

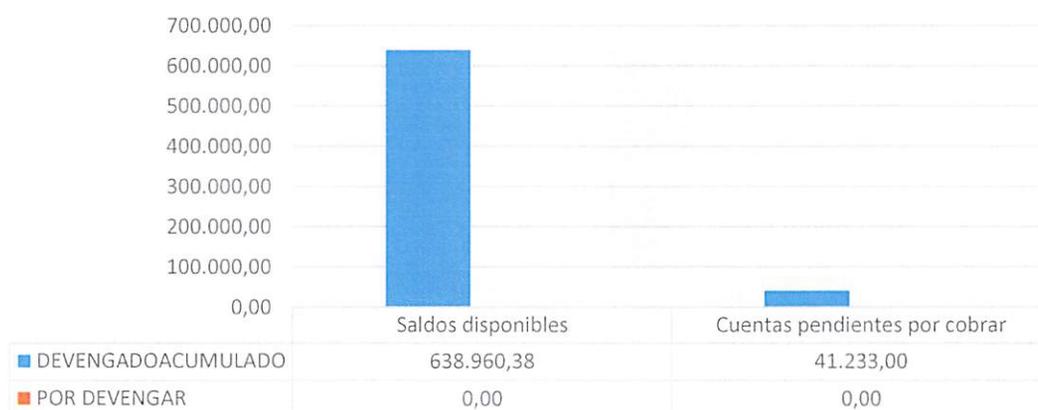


Interpretación: Durante el periodo del 01 de enero al 30 diciembre del 2022, los ingresos de capital e inversión que comprenden los grupos de ingresos 280000 Transferencias y donaciones de capital, se han ejecutado en un **100.00% en general**. Cabe mencionar que el GAD Municipal de Santo Domingo nos transfirió la totalidad del Presupuesto de acuerdo a lo Aprobado mediante sesión extraordinaria del 02 de diciembre del 2021 más la asignación adicional incluida en la tercera reforma del presupuesto del GAD como aporte al CCPD-SD por un valor total de \$ **1,270,000.00**, del cual **\$ 889,000.00** representan a los ingresos de capital e inversión, recursos que sirvieron para encaminar la ejecución y financiación de los proyectos planificados para el año 2022.

INGRESOS DE FINANCIAMIENTO

GRUPO	DETALLE	PRESUPUESTO VIGENTE	DEVENGADO ACUMULADO	POR DEVENGAR	% EJECUCIÓN
370000	Saldos disponibles	638,960.38	638,960.38	0.00	100.00%
380000	Cuentas pendientes por cobrar	41,233.00	41,233.00	0.00	100.00%
TOTAL		680,193.38	680,193.38	0.00	100.00%

**INGRESOS DE FINANCIAMIENTO
EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA**



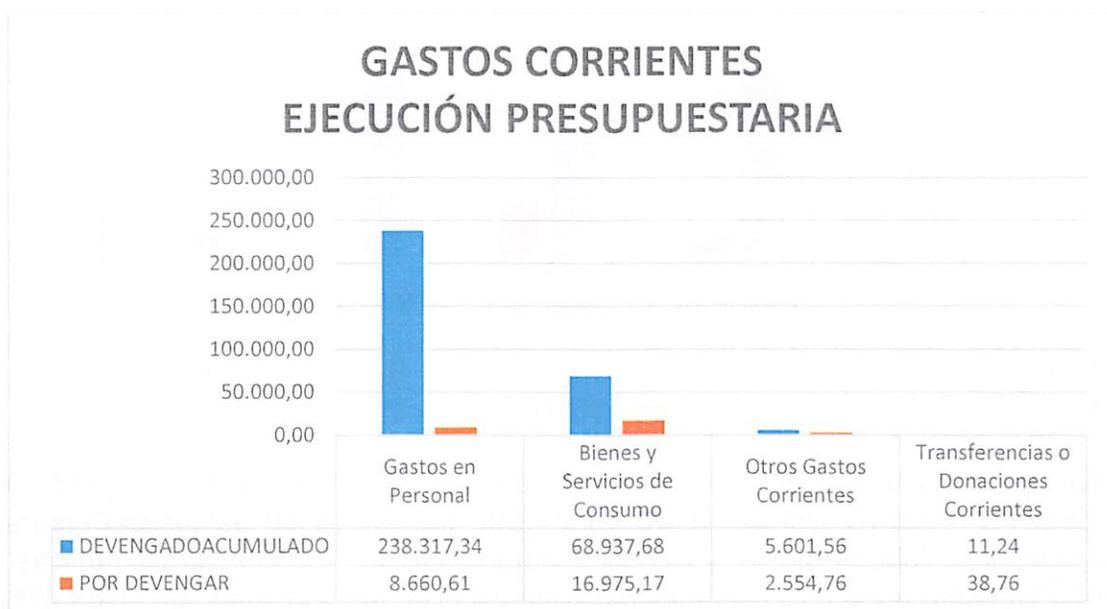
Interpretación: Durante el periodo del 01 de enero al 30 diciembre del 2022, los ingresos de financiamiento que comprenden los grupos de ingresos 370000 Saldos disponibles, 380000 Cuentas pendientes por cobrar, se han ejecutado en un **100.00%** y **100.00%**, respectivamente, lo que significa una ejecución del ingreso de financiamiento del **100.00% en general**. A esto se incluye el saldo de caja bancos con corte al 31 de diciembre del 2021, por \$ 638,960.38, valor que no se refleja en las cédulas presupuestarias de ingresos en virtud de las directrices emitidas por el MINISTERIO DE ECONOMIA Y FINANZAS respecto a la regla 519 en donde hace referencia al Grupo Presupuestario de Ingresos 37, de SALDOS DISPONIBLES y establece que **“los valores de las columnas de Ingresos grupo 37 ya fueron ejecutados el año pasado y para este año se debe registrar el valor en la columna del Codificado”**, y en el Clasificador Presupuestario 2022 establece que, “Comprende el financiamiento por saldos sobrantes de caja y bancos que poseen las instituciones públicas”, además de conformidad con el Art. 167 del Código Orgánico de Planificación y Finanzas Públicas, **todos los excedentes de caja de los presupuestos de las entidades del Presupuesto General del Estado, al finalizar el año fiscal se constituirán en ingresos de caja del Presupuesto General del Estado del siguiente ejercicio fiscal** y los excedentes de caja de los Gobiernos Autónomos

Descentralizados, que se mantengan al finalizar el ejercicio fiscal, razón por la cual, el porcentaje de ejecución en las cédulas de ingresos refleja un valor inferior por cuanto se hace la fórmula de los valores devengados frente a los valores del codificado, pero que el presente periodo fiscal 2022 se los utilizó para financiar los gastos planificados en la Institución.

Y los gastos se presentan de la siguiente manera:

GASTOS CORRIENTES

GRUPO	DETALLE	PRESUPUESTO VIGENTE	DEVENGADO ACUMULADO	POR DEVENGAR	% EJECUCIÓN
510000	Gastos en Personal	246,977.95	238,317.34	8,660.61	96.49%
530000	Bienes y Servicios de Consumo	85,912.85	68,937.68	16,975.17	80.24%
570000	Otros Gastos Corrientes	8,156.32	5,601.56	2,554.76	68.68%
580000	Transferencias o Donaciones Corrientes	50.00	11.24	38.76	22.48%
TOTAL		341,097.12	312,867.82	28,229.30	91.72%

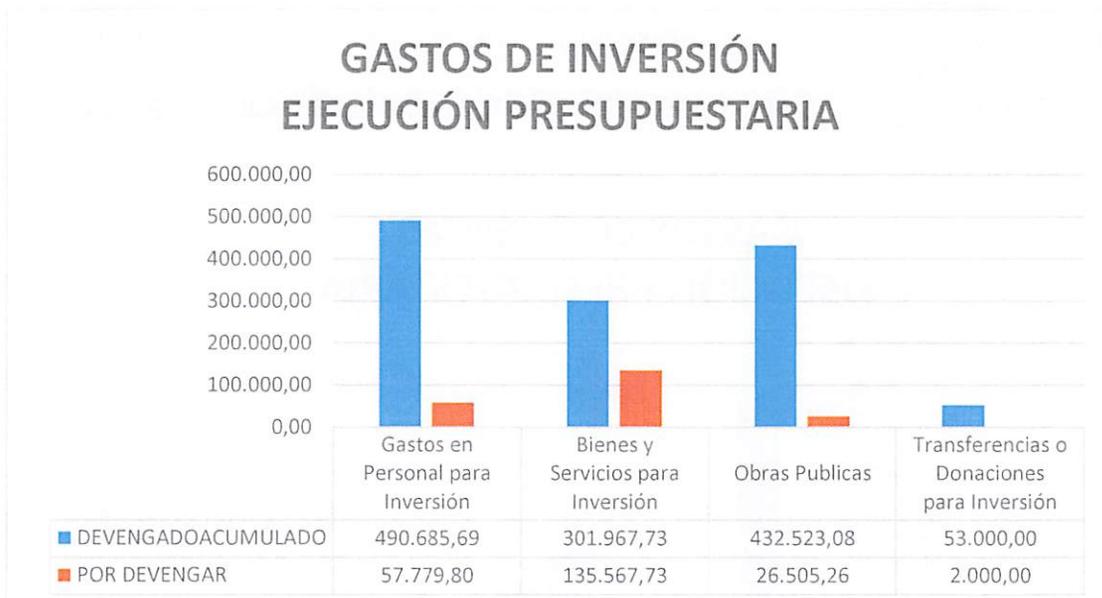


Interpretación: Durante el periodo 01 de enero al 30 diciembre del 2022, los gastos corrientes que comprenden los grupos de gastos 510000 Gastos en Personal, 530000 Bienes y Servicios de Consumo, 570000 Otros Gastos Corrientes y 580000 Transferencias y Donaciones Corrientes, se han ejecutado en un **96.49%, 80.24%, 68.68% y 22.48%** respectivamente, lo que significa una ejecución del gasto corriente del **91.72% en general**. Esto significa que gracias al aporte total del presupuesto asignado por el GAD Municipal de Santo Domingo que conforman los gastos

corrientes, se han alcanzado resultados óptimos en cuanto a la ejecución de los proyectos y procesos planificados para el año fiscal 2022.

GASTOS DE INVERSIÓN

GRUPO	DETALLE	PRESUPUESTO VIGENTE	DEVENGADO ACUMULADO	POR DEVENGAR	% EJECUCIÓN
710000	Gastos en Personal para Inversión	548,465.49	490,685.69	57,779.80	89.47%
730000	Bienes y Servicios para Inversión	437,535.46	301,967.73	135,567.73	69.02%
750000	Obras Publicas	459,028.34	432,523.08	26,505.26	94.23%
780000	Transferencias o Donaciones para Inversión	55,000.00	53,000.00	2,000.00	96.36%
TOTAL		1,500,029.29	1,278,176.50	221,852.79	85.21%

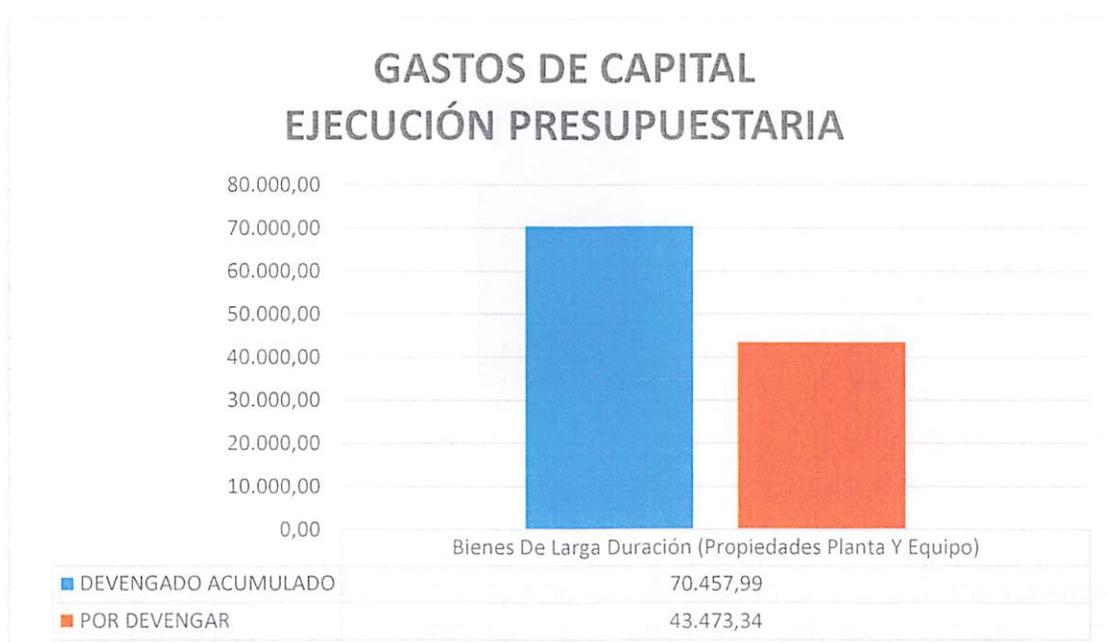


Interpretación: Durante el periodo del 01 de enero al 30 diciembre del 2022, los gastos de inversión que comprenden los grupos de gastos 710000 Gastos en Personal para Inversión, 730000 Bienes y Servicios para Inversión, 750000 Obras Publicas y 780000 Transferencias o Donaciones para Inversión, se han ejecutado en un **89.47%**, **69.02%**, **94.23%**, y **96.36%** respectivamente, lo que significa una ejecución del gasto de inversión del **85.21%, en general**. Esto significa que gracias al aporte total del presupuesto asignado por el GAD Municipal de Santo Domingo que conforman los gastos de inversión, se han alcanzado resultados óptimos en cuanto a la ejecución de los proyectos y procesos planificados para el año fiscal 2022. Cabe mencionar que existen procesos plurianuales con saldos que van arrastrando de años anteriores y que son incorporados a los presupuestos actuales para seguir siendo ejecutados, por

ejemplo mantenimiento de vehículos con vigencia tecnológica de cinco años, mantenimiento de computadoras con vigencia tecnológica de tres años, entre otros.

GASTOS DE CAPITAL

GRUPO	DETALLE	PRESUPUESTO VIGENTE	DEVENGADO ACUMULADO	POR DEVENGAR	% EJECUCIÓN
840000	Bienes De Larga Duración (Propiedades Planta Y Equipo)	113,931.33	70,457.99	43,473.34	61.84%
TOTAL		113,931.33	70,457.99	43,473.34	61.84%

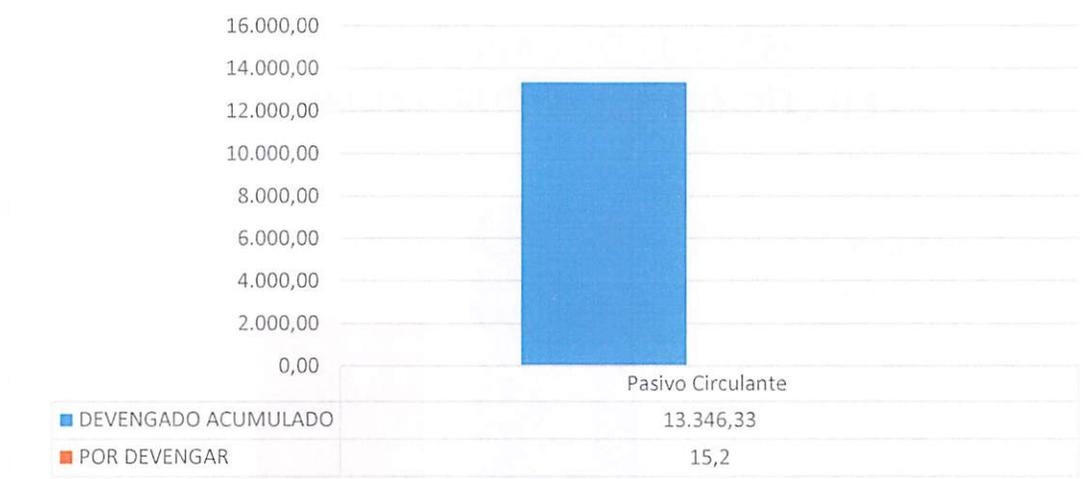


Interpretación: Durante el periodo del 01 de enero al 30 diciembre del 2022, los gastos de capital que comprenden los grupos de gastos 840000 Bienes de Larga Duración (Propiedades Planta Y Equipo), se han ejecutado en un **61.84%**. Esto significa que gracias al aporte total del presupuesto asignado por el GAD Municipal de Santo Domingo que conforman los gastos de capital, se han alcanzado resultados buenos en cuanto a la ejecución de los proyectos y procesos planificados para el año fiscal 2022. Cabe mencionar que dentro del POA 2022 se planifico la adquisición de un sistema web de gestión documental para el control, seguimiento, ejecución y finalización de procesos y módulo de gestión de talento humano para el CCPD-SD, pero por temas de tiempos y plazos no se ejecutó dicho proyecto, y que a través del presupuesto prorrogado para el año 2023 el proyecto pasara al siguiente año, posibilitando que en el nuevo periodo fiscal 2023 se realicen las gestiones, actos administrativos respectivos para la adquisición del sistema mencionado.

GASTOS DE APLICACIÓN DEL FINANCIAMIENTO

GRUPO	DETALLE	PRESUPUESTO VIGENTE	DEVENGADO ACUMULADO	POR DEVENGAR	% EJECUCIÓN
970000	Pasivo Circulante	13,361.53	13,346.33	15.20	99.89%
TOTAL		13,361.53	13,346.33	15.20	99.89%

APLICACIÓN DE FINANCIAMIENTO EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA

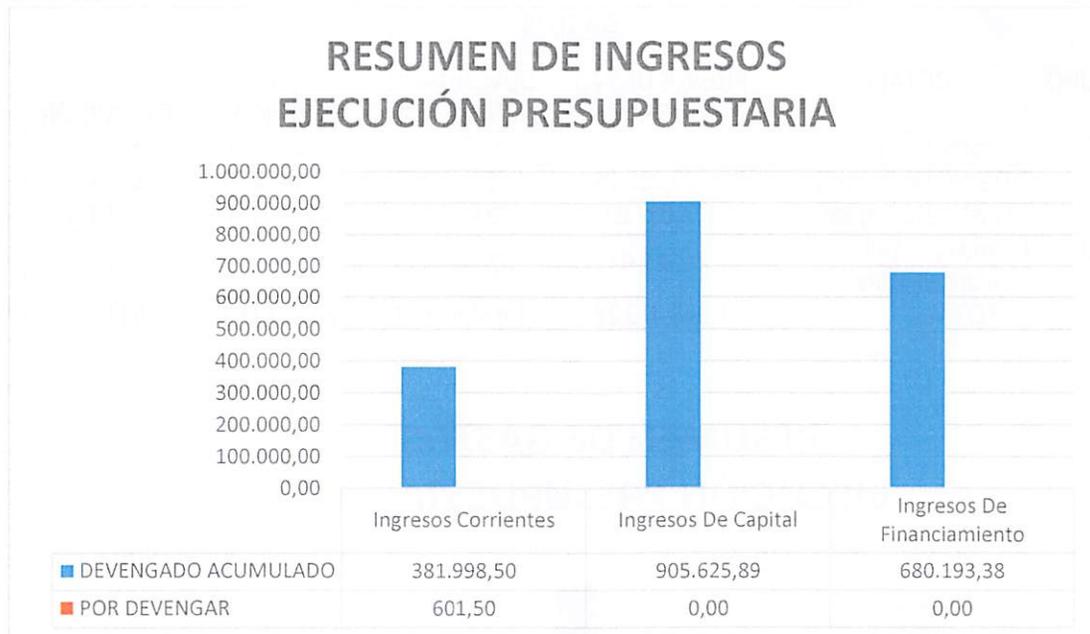


Interpretación: Durante el periodo del 01 de enero al 30 diciembre del 2022, los gastos de aplicación del financiamiento que comprenden los grupos de gastos 970000 Pasivo Circulante, se ha ejecutado en un **99.89%**, lo que significa que se ha cubierto casi por completo la totalidad de las obligaciones pendientes por pagar del ejercicio fiscal anterior 2021.

RESUMEN

INGRESOS

GRUPO	DETALLE	PRESUPUESTO VIGENTE	DEVENGADO ACUMULADO	POR DEVENGAR	% EJECUCIÓN
1	Ingresos Corrientes	382,600.00	381,998.50	601.50	99.84%
2	Ingresos De Capital	905,625.89	905,625.89	0.00	100.00%
3	Ingresos De Financiamiento	680,193.38	680,193.38	0.00	100.00%
TOTAL		1,968,419.27	1,967,817.77	601.50	99.97%

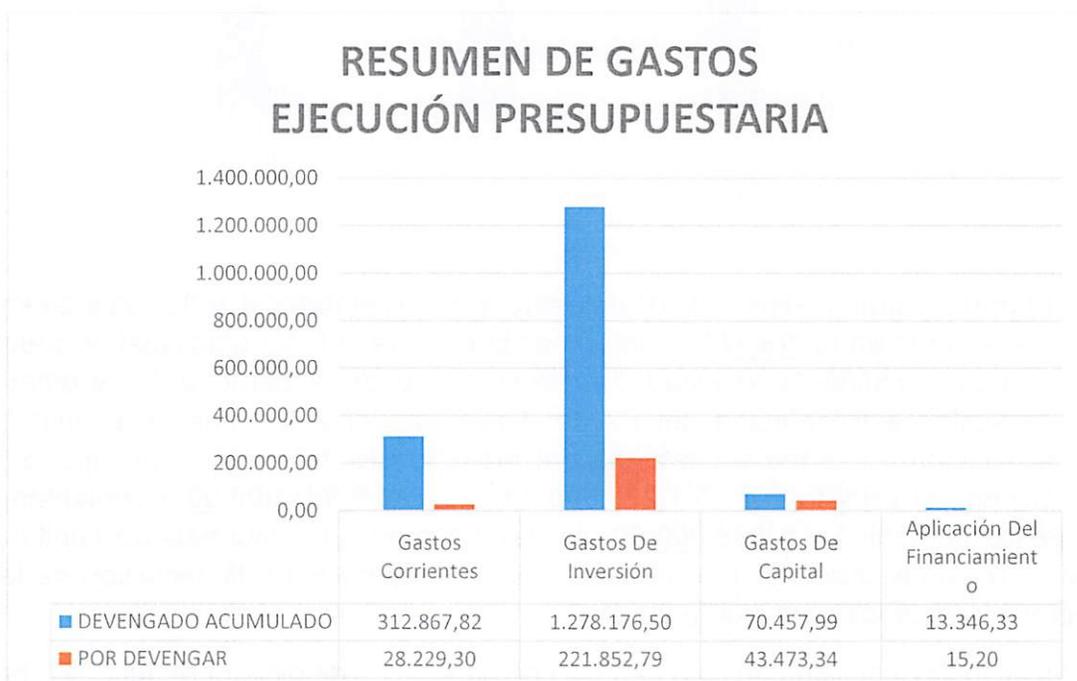


Interpretación: Durante el periodo 01 de enero al 30 diciembre del 2022, los ingresos se han devengado en un **99.97%**. Cabe mencionar que el GAD Municipal de Santo Domingo nos transfirió la totalidad del Presupuesto de acuerdo a lo Aprobado mediante sesión extraordinaria del 02 de diciembre del 2021 más la asignación adicional incluida en la tercera reforma del presupuesto del GAD como aporte al CCPD-SD por un valor total de \$ 1,270,000.00, del cual **\$ 381,000.00** representan a los ingresos corrientes y **\$ 889,000.00** que representan a los ingresos de capital e inversión, recursos que sirvieron para encaminar la ejecución y financiación de los proyectos planificados para el año 2022.

Además se incluyó el saldo de caja bancos con corte al 31 de diciembre del 2021, por **\$ 638,960.38**, valor que no se refleja en las cédulas presupuestarias de ingresos en virtud de las directrices emitidas por el MINISTERIO DE ECONOMIA Y FINANZAS respecto a la regla 519, donde menciona que **los valores de las columnas de Ingresos grupo 37 ya fueron ejecutados el año pasado y para este año se debe registrar el valor en la columna del Codificado**, pero que de acuerdo al Art. 167 del Código Orgánico de Planificación y Finanzas Públicas, **todos los excedentes de caja de los presupuestos de las entidades del Presupuesto General del Estado, al finalizar el año fiscal se constituirán en ingresos de caja del Presupuesto General del Estado del siguiente ejercicio fiscal y los excedentes de caja de los Gobiernos Autónomos Descentralizados, que se mantengan al finalizar el ejercicio fiscal, razón por la cual, el porcentaje de ejecución en las cédulas de ingresos refleja un valor inferior por cuanto se hace la fórmula de los valores devengados frente a los valores del codificado, pero que el presente periodo fiscal 2022 se los utilizó para financiar los gastos planificados en la Institución.**

GASTOS

GRUPO	DETALLE	PRESUPUESTO VIGENTE	DEVENGADO ACUMULADO	POR DEVENGAR	% EJECUCIÓN
5	Gastos Corrientes	341,097.12	312,867.82	28,229.30	91.72%
7	Gastos De Inversión	1,500,029.29	1,278,176.50	221,852.79	85.21%
8	Gastos De Capital	113,931.33	70,457.99	43,473.34	61.84%
9	Aplicación Del Financiamiento	13,361.53	13,346.33	15.20	99.89%
TOTAL		1,968,419.27	1,674,848.64	293,570.63	85.09%



Interpretación: Durante el periodo 01 de enero al 30 diciembre del 2022, los gastos se han ejecutado en un 85.09% de manera general. Esto significa que gracias al aporte total del presupuesto asignado por el GAD Municipal de Santo Domingo que conforman los gastos corrientes, de inversión, de capital y de financiamiento se han alcanzado resultados óptimos en cuanto a la ejecución de los proyectos y procesos planificados para el año fiscal 2022. Existen procesos que se traspasan al siguiente ejercicio fiscal 2023 por cuestiones de plazos y otros procesos que son plurianuales que poseen vigencia tecnológica como en el caso de los vehículos, computadoras y cuyos saldos se traspasan al siguiente año incorporándolos en el presupuesto correspondiente.

A continuación, se presenta el estado de ejecución presupuestaria acumulada, que consolida la información anteriormente expuesta respecto de los ingresos percibidos y los gastos incurridos durante el cuarto trimestre del año 2022, los meses enero a diciembre del 2022

CONSEJO CANTONAL PARA LA PROTECCIÓN DE DERECHOS
DE SANTO DOMINGO

ESTADO DE EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA

Al 30 de Diciembre del 2022

PARTIDA	DENOMINACIÓN	PRESUPUESTO	EJECUCIÓN	DESVIACIÓN
	INGRESOS CORRIENTES	382,600.00	381,998.50	601.50
17	Rentas de inversiones y multas	500.00	60.48	439.52
18	Transferencias y donaciones corrientes	381,000.00	381,000.00	0.00
19	Otros ingresos	1,100.00	938.02	161.98
	GASTOS CORRIENTES	341,097.12	312,867.82	28,229.30
51	Gastos en personal	246,977.95	238,317.34	8,660.61
53	Bienes y servicios de consumo	85,912.85	68,937.68	16,975.17
57	Otros gastos	8,156.32	5,601.56	2,554.76
58	Transferencias corrientes	50.00	11.24	38.76
	SUPERAVIT/DEFICIT CORRIENTE	41,502.88	69,130.68	-27,627.80
	INGRESOS DE CAPITAL	905,625.89	905,625.89	0.00
28	Transferencias y donaciones de capital	905,625.89	905,625.89	0.00
	GASTOS DE INVERSION	1,500,029.29	1,278,176.50	221,852.79
71	Gastos en personal para inversion	548,465.49	490,685.69	57,779.80
73	Bienes y servicios de consumo para inversion	437,535.46	301,967.73	135,567.73
75	Obras publicas	459,028.34	432,523.08	26,505.26
78	Transferencias para inversion	55,000.00	53,000.00	2,000.00
	GASTOS DE CAPITAL	113,931.33	70,457.99	43,473.34
84	Activos de larga duracion	113,931.33	70,457.99	43,473.34
	SUPERAVIT/DEFICIT DE INVERSION	-708,334.73	-443,008.60	-265,326.13
	INGRESOS DE FINANCIAMIENTO	680,193.38	41,233.00	638,960.38
37	SalDOS disponibles	638,960.38	0.00	638,960.38

38	Cuentas pendientes por cobrar	41,233.00	41,233.00	0.00
	APLICACION DE FINANCIAMIENTO	13,361.53	13,346.33	15.20
97	Pasivo circulante	13,361.53	13,346.33	15.20
	SUPERAVIT/DEFICIT DE FINANCIAMIENTO	666,831.85	27,886.67	638,945.18

TOTAL INGRESOS	1,968,419.27	1,328,857.39	639,561.88
TOTAL GASTOS	1,968,419.27	1,674,848.64	293,570.63
SUPERAVIT/DEFICIT PRESUPUESTARIO	0.00	-345,991.25	345,991.25

CONSEJO CANTONAL PARA LA PROTECCIÓN DE DERECHOS DE SANTO DOMINGO
CÉDULA PRESUPUESTARIA DE INGRESOS
Al 30 de Diciembre del 2022

Código	Partida	Asignación Inicial	Reformas	Codificado	Devengado Acumulado	Recaudado Acumulado	Saldo por Devengar	% Ejecución
	0 SIN PROGRAMA	1.162.693,92	805.725,35	1.968.419,27	1.328.857,39	1.328.857,39	639.561,88	67,51%
	0 SIN PROGRAMA	1.162.693,92	805.725,35	1.968.419,27	1.328.857,39	1.328.857,39	639.561,88	67,51%
1704	MULTAS	1.000,00	-500,00	500,00	60,48	60,48	439,52	12,10%
170404.000.000	INCUMPLIMIENTOS DE CONTRATOS	1.000,00	-500,00	500,00	60,48	60,48	439,52	12,10%
1801	TRANSFERENCIAS CORRIENTES DEL SECTOR PUBLICO	315.000,00	66.000,00	381.000,00	381.000,00	381.000,00	0,00	100,00%
180104.000.000	DE GOBIERNOS AUTONOMOS DESCENTRALIZADOS	315.000,00	66.000,00	381.000,00	381.000,00	381.000,00	0,00	100,00%
1904	OTROS NO OPERACIONALES	1.000,00	100,00	1.100,00	938,02	938,02	161,98	85,27%
190499.000.000	OTROS NO ESPECIFICADOS	1.000,00	100,00	1.100,00	938,02	938,02	161,98	85,27%
2801	TRANSFERENCIAS DE CAPITAL DEL SECTOR PUBLICO	735.000,00	154.000,00	889.000,00	889.000,00	889.000,00	0,00	100,00%
280104.000.000	DE ENTIDADES DE GOBIERNOS AUTONOMOS DESCENTRALIZADOS	735.000,00	154.000,00	889.000,00	889.000,00	889.000,00	0,00	100,00%
2802	TRANSFERENCIAS O DONACIONES DE CAPITAL E INVERSION DEL SPI	0,00	5.637,09	5.637,09	5.637,09	5.637,09	0,00	100,00%
280211.000.000	TRANSFERENCIAS DEL SECTOR PRIVADO NO FINANCIERO	0,00	5.637,09	5.637,09	5.637,09	5.637,09	0,00	100,00%
2810	ASIGNACION PRESUPUESTARIA DE VALORES EQUIVALENTES AL IVA	0,00	10.988,80	10.988,80	10.988,80	10.988,80	0,00	100,00%
281004.000.000	DEL PRESUPUESTO GENERAL DE ESTADO A EMPRESAS PUBLICAS DE GAD	0,00	10.988,80	10.988,80	10.988,80	10.988,80	0,00	100,00%
3701	SALDOS EN CAJA Y BANCOS	110.653,92	528.306,46	638.960,38	0,00	0,00	638.960,38	0,00%
370101.000.000	DE FONDOS DEL PRESUPUESTO GENERAL DEL ESTADO	110.653,92	528.306,46	638.960,38	0,00	0,00	638.960,38	0,00%
3801	CUENTAS PENDIENTES POR COBRAR	40,00	41.193,00	41.233,00	41.233,00	41.233,00	0,00	100,00%
380101.000.000	DE CUENTAS POR COBRAR	10,00	-10,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00%
380103.000.000	DE ANTICIPOS POR DEVENGAR DE EJERCICIOS ANTERIORES - CONSTRUCCIÓN DE OBRAS	10,00	-10,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00%
380105.000.000	ANTICIPOS POR DEVENGAR DE EJERCICIOS ANTERIORES - COMPRA DE BIENES Y/O SERVICIOS	10,00	-10,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00%
380107.000.000	DE ANTICIPOS POR DEVENGAR DE EJERCICIOS ANTERIORES DE GOBIERNOS AUTÓNOMOS DESCENTRALIZADOS Y EMPRESAS PÚBLICASCOMPRA DE BIENES Y/O SERVICIOS	10,00	41.223,00	41.233,00	41.233,00	41.233,00	0,00	100,00%
	Totales	1.162.693,92	805.725,35	1.968.419,27	1.328.857,39	1.328.857,39	639.561,88	67,51%

		CONSEJO CANTONAL PARA LA PROTECCIÓN DE DERECHOS DE SANTO DOMINGO									
		CÉDULA PRESUPUESTARIA DE GASTOS									
Al 30 de Diciembre del 2022											
Código	Partida	Asignación Inicial	Reformas	Codificación	Comp Acumulado	Devengado Acumulado	Pago Acumulado	Saldo Compromiso	Saldo por Devengar	% Ejecución	
	1 SERVICIOS GENERALES	299.125,81	82.485,19	381.611,00	321.382,35	318.366,50	313.173,65	60.228,65	63.244,50	83,43%	
	1 ADMINISTRATIVO FINANCIERO	299.125,81	82.485,19	381.611,00	321.382,35	318.366,50	313.173,65	60.228,65	63.244,50	83,43%	
	001 ADMINISTRATIVO	299.125,81	82.485,19	381.611,00	321.382,35	318.366,50	313.173,65	60.228,65	63.244,50	83,43%	
	001 GASTOS ADMINISTRATIVOS	299.125,81	82.485,19	381.611,00	321.382,35	318.366,50	313.173,65	60.228,65	63.244,50	83,43%	
5101	REMUNERACIONES BASICAS	181.459,20	0,00	181.459,20	179.167,83	179.167,83	175.897,85	2.291,37	2.291,37	98,74%	
01.01.001.001.510105.000.23.01.99999999.000	REMUNERACIONES UNIFICADAS	153.271,20	0,00	153.271,20	152.767,83	152.767,83	149.828,71	503,37	503,37	99,67%	
01.01.001.001.510106.000.23.01.99999999.000	SALARIOS UNIFICADOS	28.188,00	0,00	28.188,00	26.400,00	26.400,00	26.069,14	1.788,00	1.788,00	93,66%	
5102	REMUNERACIONES COMPLEMENTARIAS	23.947,23	- 1.225,81	22.721,42	20.572,99	20.572,99	20.572,99	2.148,43	2.148,43	90,54%	
01.01.001.001.510203.000.23.01.99999999.000	DECIMOTERCER SUELDO	16.347,23	-556,87	15.790,36	14.946,98	14.946,98	14.946,98	843,38	843,38	94,66%	
01.01.001.001.510204.000.23.01.99999999.000	DECIMOCUARTO SUELDO	7.600,00	-668,94	6.931,06	5.626,01	5.626,01	5.626,01	1.305,05	1.305,05	81,17%	
5105	REMUNERACIONES TEMPORALES	1.000,00	471,09	1.471,09	629,58	629,58	629,58	841,51	841,51	42,80%	
01.01.001.001.510512.000.23.01.99999999.000	SUBROGACION	500,00	521,09	1.021,09	629,58	629,58	629,58	391,51	391,51	0,00%	
01.01.001.001.510513.000.23.01.99999999.000	ENCARGOS	500,00	-50,00	450,00	0,00	0,00	0,00	450,00	450,00	0,00%	
5106	APORTES PATRONALES A LA SEGURIDAD SOCIAL	36.396,55	0,10	36.396,65	35.721,47	35.721,47	33.948,06	675,18	675,18	98,14%	
01.01.001.001.510601.000.23.01.99999999.000	APORTE PATRONAL	21.280,97	0,00	21.280,97	21.078,37	21.078,37	19.304,96	202,60	202,60	0,00%	
01.01.001.001.510602.000.23.01.99999999.000	FONDO DE RESERVA	15.115,58	0,10	15.115,68	14.643,10	14.643,10	14.643,10	472,58	472,58	0,00%	
5107	INDEMNIZACIONES	4.039,19	890,40	4.929,59	2.225,47	2.225,47	2.225,47	2.704,12	2.704,12	45,15%	
01.01.001.001.510707.000.23.01.99999999.000	COMPENSACIÓN POR VACACIONES NO GOZADAS	4.039,19	890,40	4.929,59	2.225,47	2.225,47	2.225,47	2.704,12	2.704,12	45,15%	

	POR CESACIÓN DE FUNCIONES									
5301	SERVICIOS BASICOS	7.500,00	3.412,86	10.912,86	9.259,18	7.179,10	7.174,19	1.653,68	3.733,76	65,79%
01.01.001.001.530101.000.23.01.99999999.000	AGUA POTABLE	1.500,00	-500,00	1.000,00	1.000,00	98,28	98,28	0,00	901,72	9,83%
01.01.001.001.530104.000.23.01.99999999.000	ENERGIA ELECTRICA	2.000,00	2.397,68	4.397,68	4.349,27	3.170,91	3.170,91	48,41	1.226,77	72,10%
01.01.001.001.530105.000.23.01.99999999.000	TELECOMUNICACIONES	4.000,00	1.515,18	5.515,18	3.909,91	3.909,91	3.905,00	1.605,27	1.605,27	70,89%
5302	SERVICIOS GENERALES	1.531,44	5.985,91	7.517,35	7.517,35	7.517,35	7.517,35	0,00	0,00	100,00%
01.01.001.001.530204.000.23.01.99999999.000	EDICIÓN, IMPRESIÓN, REPRODUCCIÓN, PUBLICACIONES, SUSCRIPCIONES, FOTOCOPIADO, TRADUCCIÓN, EMPASTADO, ENMARCACIÓN, SERIGRAFÍA, FOTOGRAFÍA, CARNETIZACIÓN, FILMACIÓN E IMÁGENES SATELITALES.	0,00	5.345,37	5.345,37	5.345,37	5.345,37	5.345,37	0,00	0,00	100,00%
01.01.001.001.530209.000.23.01.99999999.000	SERVICIOS DE ASEO, LAVADO DE VESTIMENTA DE TRABAJO, FUMIGACIÓN, DESINFECCIÓN, LIMPIEZA DE INSTALACIONES, MANEJO DE DESECHOS CONTAMINADOS, RECUPERACIÓN Y CLASIFICACIÓN DE MATERIALES RECICLABLES	1.531,44	640,54	2.171,98	2.171,98	2.171,98	2.171,98	0,00	0,00	100,00%
5303	TRASLADOS, INSTALACIONES, VIATICOS Y SUBSISTENCIAS	1,00	5.841,60	5.842,60	493,01	439,44	439,44	5.349,59	5.403,16	7,52%
01.01.001.001.530301.000.23.01.99999999.000	PASAJES AL INTERIOR	0,00	500,00	500,00	60,00	60,00	60,00	440,00	440,00	12,00%
01.01.001.001.530303.000.23.01.99999999.000	VIATICOS Y SUBSISTENCIAS EN EL INTERIOR	1,00	499,00	500,00	433,01	379,44	379,44	66,99	120,56	75,89%
01.01.001.001.530304.000.23.01.99999999.000	VIATICOS Y SUBSISTENCIAS EN EL EXTERIOR	0,00	4.842,60	4.842,60	0,00	0,00	0,00	4.842,60	4.842,60	0,00%
5304	INSTALACION, MANTENIMIENTO Y REPARACION	2,00	2.039,60	2.041,60	2.041,60	1.201,73	1.195,91	0,00	839,87	58,86%

01.01.001.001.530402.000.23.01.99999999.000	EDIFICIOS, LOCALES, RESIDENCIAS Y CABLEADO ESTRUCTURADO (INSTALACIÓN, MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN)	1,00	-1,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00%
01.01.001.001.530404.000.23.01.99999999.000	MAQUINARIAS Y EQUIPOS (INSTALACION, MANTENIMIENTO Y REPARACION)	1,00	2.040,60	2.041,60	2.041,60	1.201,73	1.195,91	0,00	839,87	58,86%
5305	ARRENDAMIENTOS DE BIENES	1,00	-1,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00%
01.01.001.001.530502.000.23.01.99999999.000	EDIFICIOS, LOCALES Y RESIDENCIAS, PARQUEADEROS, CASILLEROS JUDICIALES Y BANCARIOS (ARRENDAMIENTO)	1,00	-1,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00%
5306	CONTRATACIÓN DE ESTUDIOS, INVESTIGACIONES Y SERVICIOS TÉCNICOS ESPECIALIZADOS.	14.847,20	8.451,74	23.298,94	23.298,94	23.298,94	23.298,94	0,00	0,00	100,00%

		CONSEJO CANTONAL PARA LA PROTECCIÓN DE DERECHOS DE SANTO DOMINGO									
		CÉDULA PRESUPUESTARIA DE GASTOS									
		Al 30 de Diciembre del 2022									
Código	Partida	Asignación Inicial	Reformas	Codificado	Comp Acumulado	Devengado Acumulado	Pago Acumulado	Saldo Compromiso	Saldo por Devengar	% Ejecución	
01.01.001.001.530606.000.23.01.99999999.000	HONORARIOS POR CONTRATOS CIVILES DE SERVICIOS	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00%	
01.01.001.001.530612.000.23.01.99999999.000	CAPACITACIÓN A SERVIDORES PÚBLICOS	14.847,20	8.451,74	23.298,94	23.298,94	23.298,94	23.298,94	0,00	0,00	0,00%	
5307	GASTOS EN INFORMATICA	3.600,00	6.196,67	9.796,67	4.556,20	4.556,20	4.549,60	5.240,47	5.240,47	46,51%	
01.01.001.001.530702.000.23.01.99999999.000	ARRENDAMIENTO Y LICENCIAS DE USO DE PAQUETES INFORMATICOS	0,00	500,00	500,00	240,00	240,00	233,40	260,00	260,00	0,00%	
01.01.001.001.530704.000.23.01.99999999.000	MANTENIMIENTO Y REPARACION DE EQUIPOS Y SISTEMAS INFORMATICOS	3.600,00	5.696,67	9.296,67	4.316,20	4.316,20	4.316,20	4.980,47	4.980,47	46,43%	
5308	BIENES DE USO Y CONSUMO CORRIENTE	10.001,00	10.104,60	20.105,60	18.347,70	18.347,69	18.347,69	1.757,90	1.757,91	91,26%	
01.01.001.001.530803.000.23.01.99999999.000	COMBUSTIBLES Y LUBRICANTES	4.000,00	1.710,48	5.710,48	3.952,58	3.952,57	3.952,57	1.757,90	1.757,91	69,22%	
01.01.001.001.530804.000.23.01.99999999.000	MATERIALES DE OFICINA	6.000,00	6.055,67	12.055,67	12.055,67	12.055,67	12.055,67	0,00	0,00	100,00%	
01.01.001.001.530805.000.23.01.99999999.000	MATERIALES DE ASEO	1,00	-1,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00%	
01.01.001.001.530813.000.23.01.99999999.000	REPUESTOS Y ACCESORIOS	0,00	2.339,45	2.339,45	2.339,45	2.339,45	2.339,45	0,00	0,00	100,00%	
5314	BIENES MUEBLES NO DEPRECIABLES	0,00	6.397,23	6.397,23	6.397,23	6.397,23	6.397,23	0,00	0,00	100,00%	
01.01.001.001.531403.000.23.01.99999999.000	MOBILIARIO	0,00	5.413,35	5.413,35	5.413,35	5.413,35	5.413,35	0,00	0,00	100,00%	
01.01.001.001.531404.000.23.01.99999999.000	MAQUINARIAS Y EQUIPOS	0,00	300,00	300,00	300,00	300,00	300,00	0,00	0,00	100,00%	
01.01.001.001.531407.000.23.01.99999999.000	EQUIPOS, SISTEMAS Y PAQUETES INFORMATICOS	0,00	683,88	683,88	683,88	683,88	683,88	0,00	0,00	100,00%	
5701	IMPUESTOS, TASAS Y CONTRIBUCIONES	2.000,00	-1.250,00	750,00	457,61	457,61	457,61	292,39	292,39	61,01%	
01.01.001.001.570102.000.23.01.99999999.000	TASAS GENERALES, IMPUESTOS, CONTRIBUCIONES, PERMISOS, LICENCIAS Y PATENTES	1.000,00	-250,00	750,00	457,61	457,61	457,61	292,39	292,39	61,01%	
01.01.001.001.570199.000.23.01.99999999.000	OTROS IMPUESTOS, TASAS Y CONTRIBUCIONES	1.000,00	-1.000,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00%	
5702	SEGUROS, COSTOS FINANCIEROS Y OTROS GASTOS	8.100,00	-693,68	7.406,32	5.184,12	5.143,95	5.011,82	2.222,20	2.262,37	69,45%	

01.01.001.001.570201.000.23.01.99999999.000	SEGUROS	7.000,00	306,32	7.306,32	5.084,12	5.084,11	4.951,98	2.222,20	2.222,21	69,59%
01.01.001.001.570203.000.23.01.99999999.000	COMISIONES BANCARIAS	100,00	0,00	100,00	100,00	59,84	59,84	0,00	40,16	59,84%
01.01.001.001.570206.000.23.01.99999999.000	COSTAS JUDICIALES, TRÁMITES NOTARIALES, LEGALIZACIÓN DE DOCUMENTOS Y ARREGLOS EXTRAJUDICIALES	1.000,00	-1.000,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00%
5801	TRANSFERENCIAS CORRIENTES AL SECTOR PUBLICO	100,00	-50,00	50,00	13,39	11,24	11,24	36,61	38,76	22,48%
01.01.001.001.580101.000.23.01.99999999.000	A ENTIDADES DEL PRESUPUESTO GENERAL DEL ESTADO	100,00	-50,00	50,00	13,39	11,24	11,24	36,61	38,76	22,48%
8401	BIENES MUEBLES	0,00	35.959,99	35.959,99	959,99	959,99	959,99	35.000,00	35.000,00	2,67%
01.01.001.001.840107.000.23.01.99999999.000	EQUIPOS, SISTEMAS Y PAQUETES INFORMATICOS	0,00	35.959,99	35.959,99	959,99	959,99	959,99	35.000,00	35.000,00	2,67%
9701	DEUDA FLOTANTE	4.600,00	-46,11	4.553,89	4.538,69	4.538,69	4.538,69	15,20	15,20	99,67%
01.01.001.001.970101.000.23.01.99999999.000	DE CUENTAS POR PAGAR	4.600,00	-46,11	4.553,89	4.538,69	4.538,69	4.538,69	15,20	15,20	99,67%
	2 SERVICIOS SOCIALES	863.568,1	723.240,1	1.586.808,2	1.395.309,8	1.356.482,1	1.346.186,6	191.498,38	230.326,1	85,48%
	1 SERVICIOS SOCIALES PARA LA CIUDADANIA EN GENERAL	863.568,1	723.240,1	1.586.808,2	1.395.309,8	1.356.482,1	1.346.186,6	191.498,38	230.326,1	85,48%
	001 JCPD	627.742,2	480.388,9	1.108.131,1	1.021.790,4	991.902,31	984.635,67	86.340,66	116.228,8	89,51%
	001 JCPD NIÑOS NIÑAS Y ADOLESCENTES	485.609,7	475.494,3	961.104,09	884.451,48	854.725,43	849.717,75	76.652,61	106.378,6	88,93%
7101	REMUNERACIONES BASICAS	151.224,0	0,00	151.224,00	146.419,47	146.419,47	143.958,60	4.804,53	4.804,53	96,82%
02.01.001.001.710105.000.23.01.99999999.000	REMUNERACIONES UNIFICADAS	151.224,00	0,00	151.224,00	146.419,47	146.419,47	143.958,60	4.804,53	4.804,53	96,82%
7102	REMUNERACIONES COMPLEMENTARIAS	23.689,00	-500,00	23.189,00	15.918,52	15.918,52	15.918,52	7.270,48	7.270,48	68,65%
02.01.001.001.710203.000.23.01.99999999.000	DECIMOTERCER SUELDO	16.489,00	0,00	16.489,00	13.082,77	13.082,77	13.082,77	3.406,23	3.406,23	79,34%
02.01.001.001.710204.000.23.01.99999999.000	DECIMOCUARTO SUELDO	7.200,00	-500,00	6.700,00	2.835,75	2.835,75	2.835,75	3.864,25	3.864,25	42,32%
7105	REMUNERACIONES TEMPORALES	23.644,00	0,00	23.644,00	16.749,80	16.749,80	16.452,36	6.894,20	6.894,20	70,84%
02.01.001.001.710510.000.23.01.99999999.000	SERVICIOS PERSONALES POR CONTRATO	22.644,00	0,00	22.644,00	16.626,60	16.626,60	16.329,16	6.017,40	6.017,40	73,43%
02.01.001.001.710512.000.23.01.99999999.000	SUBROGACION	500,00	0,00	500,00	0,00	0,00	0,00	500,00	500,00	0,00%
02.01.001.001.710513.000.23.01.99999999.000	ENCARGOS	500,00	0,00	500,00	123,20	123,20	123,20	376,80	376,80	24,64%
7106	APORTES PATRONALES A LA SEGURIDAD SOCIAL	34.738,88	0,28	34.739,16	28.176,05	28.176,05	26.488,05	6.563,11	6.563,11	81,11%
02.01.001.001.710601.000.23.01.99999999.000	APORTE PATRONAL	20.255,65	0,23	20.255,88	19.009,48	19.009,48	17.321,48	1.246,40	1.246,40	93,85%

	CONSEJO CANTONAL PARA LA PROTECCIÓN DE DERECHOS DE SANTO DOMINGO										
	CÉDULA PRESUPUESTARIA DE GASTOS										
	Al 30 de Diciembre del 2022										
Código	Partida	Asignación Inicial	Reformas	Codificado	Comp Acumulado	Devengado Acumulado	Pago Acumulado	Saldo Compromiso	Saldo por Devengar	<	
02.01.001.001.710602.000.23.01.99999999.000	FONDO DE RESERVA	14.483,23	0,05	14.483,28	9.166,57	9.166,57	9.166,57	5.316,71	5.316,71	63,29 %	
7107	INDEMNIZACIONES	100,00	4.499,72	4.599,72	2.329,29	2.329,29	2.329,29	2.270,43	2.270,43	50,64 %	
02.01.001.001.710707.000.23.01.99999999.000	COMPENSACIÓN POR VACACIONES NO GOZADAS POR CESACIÓN DE FUNCIONES	100,00	4.499,72	4.599,72	2.329,29	2.329,29	2.329,29	2.270,43	2.270,43	50,64 %	
7301	SERVICIOS BASICOS	600,00	-600,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00 %	
02.01.001.001.730106.000.23.01.99999999.000	SERVICIO DE CORREO	600,00	-600,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00 %	
7302	SERVICIOS GENERALES	29.245,00	24.403,30	53.648,30	53.648,30	42.595,74	42.469,80	0,00	11.052,56	79,40 %	
02.01.001.001.730204.000.23.01.01010506.000	EDICIÓN, IMPRESIÓN, REPRODUCCIÓN, PUBLICACIONES, SUSCRIPCIONES, FOTOCOPIADO, TRADUCCIÓN, EMPASTADO, ENMARCACIÓN, SERIGRAFÍA, FOTOGRAFÍA, CARNETIZACIÓN, FILMACIÓN E IMÁGENES SATELITALES.	9.244,00	-9.244,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00 %	
02.01.001.001.730208.000.23.01.99999999.000	SERVICIO DE SEGURIDAD Y VIGILANCIA	1,00	44.144,00	44.145,00	44.145,00	34.042,77	33.916,83	0,00	10.102,23	77,12 %	
02.01.001.001.730209.000.23.01.99999999.000	SERVICIOS DE ASEO, LAVADO DE VESTIMENTA DE TRABAJO, FUMIGACIÓN, DESINFECCIÓN, LIMPIEZA DE INSTALACIONES, MANEJO DE DESECHOS CONTAMINADOS, RECUPERACIÓN Y CLASIFICACIÓN DE MATERIALES RECICLABLES	20.000,00	-10.496,70	9.503,30	9.503,30	8.552,97	8.552,97	0,00	950,33	90,00 %	
7303	TRASLADOS, INSTALACIONES, VIATICOS Y SUBSISTENCIAS	1,00	-1,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00 %	
02.01.001.001.730303.000.23.01.99999999.000	VIATICOS Y SUBSISTENCIAS EN EL INTERIOR	1,00	-1,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00 %	
7304	INSTALACION, MANTENIMIENTO Y REPARACION	11.695,00	227,76	11.922,76	5.936,22	5.401,17	5.399,04	5.986,54	6.521,59	45,30 %	

		CONSEJO CANTONAL PARA LA PROTECCIÓN DE DERECHOS DE SANTO DOMINGO								
		CÉDULA PRESUPUESTARIA DE GASTOS								
		Al 30 de Diciembre del 2022								
Código	Partida	Asignación Inicial	Reformas	Codificado	Comp Acumulado	Devengado Acumulado	Pago Acumulado	Saldo Compromiso	Saldo por Devengar	% Ejecución
02.01.001.001.730811.000.23.01.99999999.000	INSUMOS, MATERIALES Y SUMINISTROS PARA CONSTRUCCIÓN, ELECTRICIDAD, PLOMERÍA, CARPINTERÍA, SEÑALIZACIÓN VIAL, NAVEGACIÓN, CONTRA INCENDIOS Y PLACAS	1,00	-1,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00%
02.01.001.001.730813.000.23.01.99999999.000	REPUESTOS Y ACCESORIOS	4.000,00	-4.000,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00%
7314	BIENES MUEBLES NO DEPRECIABLES	8.059,90	-8.059,90	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00%
02.01.001.001.731403.000.23.01.99999999.000	MOBILIARIOS	2.000,00	-2.000,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00%
02.01.001.001.731404.000.23.01.99999999.000	MAQUINARIAS Y EQUIPOS	1.000,00	-1.000,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00%
02.01.001.001.731406.000.23.01.99999999.000	HERRAMIENTAS Y EQUIPOS MENORES	1.000,00	-1.000,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00%
02.01.001.001.731407.000.23.01.99999999.000	EQUIPOS, SISTEMAS Y PAQUETES INFORMATICOS	3.059,90	-3.059,90	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00%
02.01.001.001.731411.000.23.01.99999999.000	PARTES Y REPUESTOS	1.000,00	-1.000,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00%
7505	MANTENIMIENTO Y REPARACIONES DE INFRAESTRUCTURA	10,00	459.018,34	459.028,34	432.631,47	432.523,08	432.523,08	26.396,87	26.505,26	94,23%
02.01.001.001.750501.000.23.01.99999999.000	OBRAS DE INFRAESTRUCTURA	10,00	459.018,34	459.028,34	432.631,47	432.523,08	432.523,08	26.396,87	26.505,26	94,23%
7802	TRANSFERENCIAS DE INVERSION AL	88.000,00	-33.000,00	55.000,00	53.000,00	53.000,00	53.000,00	2.000,00	2.000,00	96,36%

	SECTOR PRIVADO INTERNO									
02.01.001.001.780204.000.23.01.01010502.000	TRANSFERENCIAS O DONACIONES AL SECTOR PRIVADO NO FINANCIERO	88.000,00	- 33.000,00	55.000,00	53.000,00	53.000,00	53.000,00	2.000,00	2.000,00	96,36%
8401	BIENES MUEBLES	79.001,00	- 11.699,66	67.301,34	58.828,00	58.828,00	58.828,00	8.473,34	8.473,34	87,41%
02.01.001.001.840103.000.23.01.99999999.000	MOBILIARIOS	10.000,00	3.959,77	13.959,77	5.531,43	5.531,43	5.531,43	8.428,34	8.428,34	0,00%
02.01.001.001.840104.000.23.01.99999999.000	MAQUINARIAS Y EQUIPOS	6.000,00	354,00	6.354,00	6.354,00	6.354,00	6.354,00	0,00	0,00	0,00%
02.01.001.001.840105.000.23.01.99999999.000	VEHICULOS	35.000,00	-2.924,75	32.075,25	32.075,25	32.075,25	32.075,25	0,00	0,00	0,00%
02.01.001.001.840107.000.23.01.99999999.000	EQUIPOS, SISTEMAS Y PAQUETES INFORMATICOS	28.000,00	- 13.087,68	14.912,32	14.867,32	14.867,32	14.867,32	45,00	45,00	0,00%
02.01.001.001.840111.000.23.01.99999999.000	PARTES Y REPUESTOS	1,00	-1,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00%
9701	DEUDA FLOTANTE	3.800,00	-1.369,57	2.430,43	2.430,43	2.430,43	2.430,43	0,00	0,00	100,00%
02.01.001.001.970101.000.23.01.99999999.000	DE CUENTAS POR PAGAR	3.800,00	-1.369,57	2.430,43	2.430,43	2.430,43	2.430,43	0,00	0,00	100,00%
	002 JCPD MUJERES	142.132,46	4.894,59	147.027,05	137.339,00	137.176,88	134.917,92	9.688,05	9.850,17	93,30%
7101	REMUNERACIONES BASICAS	102.900,00	0,00	102.900,00	102.652,50	102.652,50	101.393,53	247,50	247,50	99,76%
02.01.001.002.710105.000.23.01.99999999.000	REMUNERACIONES UNIFICADAS	102.900,00	0,00	102.900,00	102.652,50	102.652,50	101.393,53	247,50	247,50	99,76%
7102	REMUNERACIONES COMPLEMENTARIAS	15.375,00	-500,00	14.875,00	11.159,08	11.159,08	11.159,08	3.715,92	3.715,92	75,02%
02.01.001.002.710203.000.23.01.99999999.000	DECIMOTERCER SUELDO	10.175,00	0,00	10.175,00	8.414,10	8.414,10	8.414,10	1.760,90	1.760,90	82,69%
02.01.001.002.710204.000.23.01.99999999.000	DECIMOCUARTO SUELDO	5.200,00	-500,00	4.700,00	2.744,98	2.744,98	2.744,98	1.955,02	1.955,02	58,40%
7105	REMUNERACIONES TEMPORALES	1.000,00	0,00	1.000,00	0,00	0,00	0,00	1.000,00	1.000,00	0,00%
02.01.001.002.710512.000.23.01.99999999.000	SUBROGACION	500,00	0,00	500,00	0,00	0,00	0,00	500,00	500,00	0,00%
02.01.001.002.710513.000.23.01.99999999.000	ENCARGOS	500,00	0,00	500,00	0,00	0,00	0,00	500,00	500,00	0,00%

7106	APORTES PATRONALES A LA SEGURIDAD SOCIAL	20.559,46	0,26	20.559,72	20.292,34	20.292,34	19.293,33	267,38	267,38	98,70%
02.01.001.002.710601.000.23.01.999999999.000	APORTE PATRONAL	11.987,87	0,25	11.988,12	11.959,28	11.959,28	10.960,27	28,84	28,84	99,76%
02.01.001.002.710602.000.23.01.999999999.000	FONDO DE RESERVA	8.571,59	0,01	8.571,60	8.333,06	8.333,06	8.333,06	238,54	238,54	97,22%
7107	INDEMNIZACIONES	100,00	4.499,74	4.599,74	947,49	947,49	947,49	3.652,25	3.652,25	20,60%

		CONSEJO CANTONAL PARA LA PROTECCIÓN DE DERECHOS DE SANTO DOMINGO									
		CÉDULA PRESUPUESTARIA DE GASTOS									
		Al 30 de Diciembre del 2022									
Código	Partida	Asignación Inicial	Reformas	Codificación	Comp Acumulado	Devengado Acumulado	Pago Acumulado	Saldo Compromiso	Saldo por Devengar	% Ejecución	
02.01.001.002.710707.000.23.01.99999999.000	COMPENSACIÓN POR VACACIONES NO GOZADAS POR CESACIÓN DE FUNCIONES	100,00	4.499,74	4.599,74	947,49	947,49	947,49	3.652,25	3.652,25	20,60%	
7303	TRASLADOS, INSTALACIONES, VIATICOS Y SUBSISTENCIAS	1,00	-1,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00%	
02.01.001.002.730303.000.23.01.99999999.000	VIATICOS Y SUBSISTENCIAS EN EL INTERIOR	1,00	-1,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00%	
7304	INSTALACION, MANTENIMIENTO Y REPARACION	195,00	1.068,44	1.263,44	458,44	296,32	295,34	805,00	967,12	23,45%	
02.01.001.002.730405.000.23.01.99999999.000	VEHICULOS (SERVICIO PARA MANTENIMIENTO Y REPARACION)	195,00	1.068,44	1.263,44	458,44	296,32	295,34	805,00	967,12	23,45%	
7306	CONTRATACIÓN DE ESTUDIOS, INVESTIGACIONES Y SERVICIOS TÉCNICOS ESPECIALIZADOS	1,00	-1,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00%	
02.01.001.002.730612.000.23.01.99999999.000	CAPACITACION A SERVIDORES PUBLICOS	1,00	-1,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00%	
7802	TRANSFERENCIAS DE INVERSION AL SECTOR PRIVADO INTERNO	1,00	-1,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00%	
02.01.001.002.780204.000.23.01.01010502.000	TRANSFERENCIAS O DONACIONES AL	1,00	-1,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00%	

	SECTOR PRIVADO NO FINANCIERO									
9701	DEUDA FLOTANTE	2.000,00	-170,85	1.829,15	1.829,15	1.829,15	1.829,15	0,00	0,00	100,00%
02.01.001.002.970101.000.23.01.99999999.000	DE CUENTAS POR PAGAR	2.000,00	-170,85	1.829,15	1.829,15	1.829,15	1.829,15	0,00	0,00	100,00%
	002 PROYECTOS SOCIALES	190.465,29	165.069,02	355.534,31	282.670,89	282.670,89	279.642,05	72.863,42	72.863,42	79,51%
	001 PROYECTOS SOCIALES	190.465,29	165.069,02	355.534,31	282.670,89	282.670,89	279.642,05	72.863,42	72.863,42	79,51%
7101	REMUNERACIONES BASICAS	110.688,00	0,00	110.688,00	104.048,40	104.048,40	102.403,91	6.639,60	6.639,60	94,00%
02.01.002.001.710105.000.23.01.99999999.000	REMUNERACIONES UNIFICADAS	110.688,00	0,00	110.688,00	104.048,40	104.048,40	102.403,91	6.639,60	6.639,60	94,00%
7102	REMUNERACIONES COMPLEMENTARIAS	18.199,00	-685,73	17.513,27	13.234,60	13.234,60	13.234,60	4.278,67	4.278,67	75,57%
02.01.002.001.710203.000.23.01.99999999.000	DECIMOTERCER SUELDO	11.199,00	0,00	11.199,00	9.213,96	9.213,96	9.213,96	1.985,04	1.985,04	82,27%
02.01.002.001.710204.000.23.01.99999999.000	DECIMOCUARTO SUELDO	7.000,00	-685,73	6.314,27	4.020,64	4.020,64	4.020,64	2.293,63	2.293,63	63,68%
7105	REMUNERACIONES TEMPORALES	9.100,00	0,00	9.100,00	6.075,00	6.075,00	5.963,72	3.025,00	3.025,00	66,76%
02.01.002.001.710510.000.23.01.99999999.000	SERVICIOS PERSONALES POR CONTRATO	8.100,00	0,00	8.100,00	6.075,00	6.075,00	5.963,72	2.025,00	2.025,00	75,00%
02.01.002.001.710512.000.23.01.99999999.000	SUBROGACION	500,00	0,00	500,00	0,00	0,00	0,00	500,00	500,00	0,00%
02.01.002.001.710513.000.23.01.99999999.000	ENCARGOS	500,00	0,00	500,00	0,00	0,00	0,00	500,00	500,00	0,00%
7106	APORTES PATRONALES A LA SEGURIDAD SOCIAL	23.733,88	0,32	23.734,20	19.393,76	19.393,76	18.240,51	4.340,44	4.340,44	81,71%
02.01.002.001.710601.000.23.01.99999999.000	APORTE PATRONAL	13.838,82	0,18	13.839,00	12.829,58	12.829,58	11.676,33	1.009,42	1.009,42	92,71%
02.01.002.001.710602.000.23.01.99999999.000	FONDO DE RESERVA	9.895,06	0,14	9.895,20	6.564,18	6.564,18	6.564,18	3.331,02	3.331,02	66,34%
7107	INDEMNIZACIONES	100,00	5.999,68	6.099,68	3.289,39	3.289,39	3.289,39	2.810,29	2.810,29	53,93%
02.01.002.001.710707.000.23.01.99999999.000	COMPENSACIÓN POR VACACIONES NO GOZADAS POR	100,00	5.999,68	6.099,68	3.289,39	3.289,39	3.289,39	2.810,29	2.810,29	53,93%

	CESACIÓN DE FUNCIONES									
7302	SERVICIOS GENERALES	9.524,00	99.627,82	109.151,82	105.322,33	105.322,33	105.202,51	3.829,49	3.829,49	96,49%
02.01.002.001.730204.000.23.01.99999999.000	EDICIÓN, IMPRESIÓN, REPRODUCCIÓN, PUBLICACIONES, SUSCRIPCIONES, FOTOCOPIADO, TRADUCCIÓN, EMPASTADO, ENMARCACIÓN, SERIGRAFÍA, FOTOGRAFÍA, CARNETIZACIÓN, FILMACIÓN E IMÁGENES SATELITALES.	1,00	8.399,00	8.400,00	8.400,00	8.400,00	8.400,00	0,00	0,00	100,00%
02.01.002.001.730205.000.23.01.99999999.000	ESPECTACULOS CULTURALES Y SOCIALES	1,00	43.225,65	43.226,65	43.226,65	43.226,65	43.161,65	0,00	0,00	100,00%
02.01.002.001.730207.000.23.01.99999999.000	DIFUSION, INFORMACION Y PUBLICIDAD	9.520,00	-4.679,02	4.840,98	3.411,00	3.411,00	3.404,18	1.429,98	1.429,98	70,46%

		CONSEJO CANTONAL PARA LA PROTECCIÓN DE DERECHOS DE SANTO DOMINGO									
		CÉDULA PRESUPUESTARIA DE GASTOS									
		Al 30 de Diciembre del 2022									
Código	Partida	Asignación Inicial	Reformas	Codificado	Comp Acumulado	Devengado Acumulado	Pago Acumulado	Saldo Compromiso	Saldo por Devengar	% Ejecución	
02.01.002.001.730222.000.23.01.99999999.000	SERVICIOS Y DERECHOS EN PRODUCCIÓN Y PROGRAMACIÓN DE RADIO Y TELEVISIÓN	1,00	10.738,51	10.739,51	8.340,00	8.340,00	8.292,00	2.399,51	2.399,51	77,66%	
02.01.002.001.730249.000.23.01.99999999.000	EVENTOS PUBLICOS PROMOCIONALES	1,00	41.943,68	41.944,68	41.944,68	41.944,68	41.944,68	0,00	0,00	100,00%	
7303	TRASLADOS, INSTALACIONES, VIATICOS Y SUBSISTENCIAS	1,00	-1,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00%	
02.01.002.001.730303.000.23.01.99999999.000	VIATICOS Y SUBSISTENCIAS EN EL INTERIOR	1,00	-1,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00%	
7304	INSTALACION, MANTENIMIENTO Y REPARACION	1,00	3.988,12	3.989,12	1.049,25	1.049,25	1.049,25	2.939,87	2.939,87	26,30%	
02.01.002.001.730402.000.23.01.99999999.000	EDIFICIOS, LOCALES, RESIDENCIAS Y CABLEADO ESTRUCTURADO (M,R,I)	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00%	
02.01.002.001.730405.000.23.01.99999999.000	VEHICULOS (SERVICIO PARA MANTENIMIENTO Y REPARACION)	1,00	3.988,12	3.989,12	1.049,25	1.049,25	1.049,25	2.939,87	2.939,87	26,30%	
7306	CONTRATACIÓN DE ESTUDIOS, INVESTIGACIONES Y SERVICIOS TÉCNICOS ESPECIALIZADOS	1,00	48.108,75	48.109,75	3.109,75	3.109,75	3.109,75	45.000,00	45.000,00	6,46%	
02.01.002.001.730601.000.23.01.99999999.000	CONSULTORIA, ASESORIA E INVESTIGACION ESPECIALIZADA	0,00	15.000,00	15.000,00	0,00	0,00	0,00	15.000,00	15.000,00	0,00%	
02.01.002.001.730606.000.23.01.99999999.000	HONORARIOS POR CONTRATOS CIVILES DE SERVICIOS	0,00	3.109,75	3.109,75	3.109,75	3.109,75	3.109,75	0,00	0,00	100,00%	
02.01.002.001.730612.000.23.01.99999999.000	CAPACITACION A SERVIDORES PUBLICOS	1,00	-1,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00%	
02.01.002.001.730613.000.23.01.99999999.000	Capacitación para la Ciudadanía en General	0,00	30.000,00	30.000,00	0,00	0,00	0,00	30.000,00	30.000,00	0,00%	
7308	BIENES DE USO Y CONSUMO DE INVERSION	1,00	12.072,93	12.073,93	12.073,87	12.073,87	12.073,87	0,06	0,06	100,00%	
02.01.002.001.730802.000.23.01.99999999.000	VESTUARIO, LENCERIA Y PRENDAS DE PROTECCION	0,00	5.300,00	5.300,00	5.300,00	5.300,00	5.300,00	0,00	0,00	100,00%	

02.01.002.001.730811.000.23.01.99999999.000	INSUMOS, MATERIALES Y SUMINISTROS PARA CONSTRUCCIÓN, ELECTRICIDAD, PLOMERÍA, CARPINTERÍA, SEÑALIZACIÓN VIAL, NAVEGACIÓN, CONTRA INCENDIOS Y PLACAS	1,00	-1,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00%
02.01.002.001.730812.000.23.01.99999999.000	MATERIALES DIDACTICOS	0,00	6.773,93	6.773,93	6.773,87	6.773,87	6.773,87	0,06	0,06	100,00%
7314	BIENES MUEBLES NO DEPRECIABLES	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00%
02.01.002.001.731403.000.23.01.99999999.000	MOBILIARIOS	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00%
8401	BIENES MUEBLES	0,00	10.670,00	10.670,00	10.670,00	10.670,00	10.670,00	0,00	0,00	100,00%
02.01.002.001.840103.000.23.01.99999999.000	MOBILIARIOS	0,00	5.350,00	5.350,00	5.350,00	5.350,00	5.350,00	0,00	0,00	100,00%
02.01.002.001.840104.000.23.01.99999999.000	MAQUINARIAS Y EQUIPOS	0,00	5.320,00	5.320,00	5.320,00	5.320,00	5.320,00	0,00	0,00	100,00%
02.01.002.001.840107.000.23.01.99999999.000	EQUIPOS, SISTEMAS Y PAQUETES INFORMATICOS	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00%
9701	DEUDA FLOTANTE	19.116,41	-14.711,87	4.404,54	4.404,54	4.404,54	4.404,54	0,00	0,00	100,00%
02.01.002.001.970101.000.23.01.99999999.000	DE CUENTAS POR PAGAR	19.116,41	-14.711,87	4.404,54	4.404,54	4.404,54	4.404,54	0,00	0,00	100,00%
	003 GRUPOS DE ATENCION PRIORITARIA	34.720,58	74.494,65	109.215,23	77.278,93	68.839,35	68.839,35	31.936,30	40.375,88	63,03%
	001 NIÑOS NIÑAS Y ADOLESCENTES	5.376,00	34.180,82	39.556,82	37.173,40	35.453,82	35.453,82	2.383,42	4.103,00	89,63%
7302	SERVICIOS GENERALES	4.480,00	2.069,46	6.549,46	6.179,04	4.459,46	4.459,46	370,42	2.090,00	68,09%
02.01.003.001.730204.000.23.01.01050505.000	EDICIÓN, IMPRESIÓN, REPRODUCCIÓN, PUBLICACIONES, SUSCRIPCIONES, FOTOCOPIADO, TRADUCCIÓN, EMPASTADO, ENMARCACIÓN, SERIGRAFÍA, FOTOGRAFÍA, CARNETIZACIÓN, FILMACIÓN E IMÁGENES SATELITALES.	448,00	4.091,46	4.539,46	4.459,46	4.459,46	4.459,46	80,00	80,00	98,24%
02.01.003.001.730205.000.23.01.01050506.000	ESPECTACULOS CULTURALES Y SOCIALES	4.032,00	-2.022,00	2.010,00	1.719,58	0,00	0,00	290,42	2.010,00	0,00%
7306	CONTRATACIÓN DE ESTUDIOS, INVESTIGACIONES Y SERVICIOS TÉCNICOS ESPECIALIZADOS	896,00	32.104,00	33.000,00	30.987,00	30.987,00	30.987,00	2.013,00	2.013,00	93,90%
02.01.003.001.730601.000.23.01.01050505.000	CONSULTORIA, ASESORIA E INVESTIGACION ESPECIALIZADA	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00%

02.01.003.001.730613.000.23.01.01050506.000	CAPACITACIÓN PARA LA CIUDADANÍA EN GENERAL	896,00	32.104,00	33.000,00	30.987,00	30.987,00	30.987,00	2.013,00	2.013,00	93,90%
9701	DEUDA FLOTANTE	0,00	7,36	7,36	7,36	7,36	7,36	0,00	0,00	100,00%
02.01.003.001.970101.000.23.01.99999999.000	DE CUENTAS POR PAGAR	0,00	7,36	7,36	7,36	7,36	7,36	0,00	0,00	100,00%
	002 JOVENES	7.280,00	-1.574,16	5.705,84	5.518,84	5.218,84	5.218,84	187,00	487,00	91,46%
7302	SERVICIOS GENERALES	7.280,00	-1.580,54	5.699,46	5.512,46	5.212,46	5.212,46	187,00	487,00	91,46%

	CONSEJO CANTONAL PARA LA PROTECCIÓN DE DERECHOS DE SANTO DOMINGO									
	CÉDULA PRESUPUESTARIA DE GASTOS									
	Al 30 de Diciembre del 2022									
Código	Partida	Asignación Inicial	Reformas	Codificado	Comp Acumulado	Devengado Acumulado	Pago Acumulado	Saldo Compromiso	Saldo por Devengar	% Ejecución
02.01.003.002.730204.000.23.01.01060901.000	EDICIÓN, IMPRESIÓN, REPRODUCCIÓN, PUBLICACIONES, SUSCRIPCIONES, FOTOCOPIADO, TRADUCCIÓN, EMPASTADO, ENMARCACIÓN, SERIGRAFÍA, FOTOGRAFÍA, CARNETIZACIÓN, FILMACIÓN E IMÁGENES SATELITALES.	2.352,00	3.047,46	5.399,46	5.212,46	5.212,46	5.212,46	187,00	187,00	96,54%
02.01.003.002.730205.000.23.01.01060902.000	ESPECTACULOS CULTURALES Y SOCIALES	4.928,00	-4.628,00	300,00	300,00	0,00	0,00	0,00	300,00	0,00%
7306	CONTRATACIÓN DE ESTUDIOS, INVESTIGACIONES Y SERVICIOS TÉCNICOS ESPECIALIZADOS	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00%
02.01.003.002.730613.000.23.01.01060902.000	Capacitación para la Ciudadanía en General	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00%
9701	DEUDA FLOTANTE	0,00	6,38	6,38	6,38	6,38	6,38	0,00	0,00	100,00%
02.01.003.002.970101.000.23.01.99999999.000	DE CUENTAS POR PAGAR	0,00	6,38	6,38	6,38	6,38	6,38	0,00	0,00	100,00%

	003 ADULTOS MAYORES	2.688,00	7.034,81	9.722,81	9.662,81	8.752,81	8.752,81	60,00	970,00	90,02%
7302	SERVICIOS GENERALES	2.688,00	328,56	3.016,56	2.956,56	2.046,56	2.046,56	60,00	970,00	67,84%
02.01.003.003.730204.000.23.01.01070701.000	EDICIÓN, IMPRESIÓN, REPRODUCCIÓN, PUBLICACIONES, SUSCRIPCIONES, FOTOCOPIADO, TRADUCCIÓN, EMPASTADO, ENMARCACIÓN, SERIGRAFÍA, FOTOGRAFÍA, CARNETIZACIÓN, FILMACIÓN E IMÁGENES SATELITALES.	448,00	1.628,56	2.076,56	2.046,56	2.046,56	2.046,56	30,00	30,00	98,56%
02.01.003.003.730205.000.23.01.01070801.000	ESPECTACULOS CULTURALES Y SOCIALES	2.240,00	-1.300,00	940,00	910,00	0,00	0,00	30,00	940,00	0,00%
7306	CONTRATACIÓN DE ESTUDIOS, INVESTIGACIONES Y SERVICIOS TÉCNICOS ESPECIALIZADOS	0,00	6.700,00	6.700,00	6.700,00	6.700,00	6.700,00	0,00	0,00	100,00%
02.01.003.003.730613.000.23.01.01070801.000	Capacitación para la Ciudadanía en General	0,00	6.700,00	6.700,00	6.700,00	6.700,00	6.700,00	0,00	0,00	100,00%
9701	DEUDA FLOTANTE	0,00	6,25	6,25	6,25	6,25	6,25	0,00	0,00	100,00%
02.01.003.003.970101.000.23.01.99999999.000	DE CUENTAS POR PAGAR	0,00	6,25	6,25	6,25	6,25	6,25	0,00	0,00	100,00%
	004 MUJERES	7.279,80	-1.541,44	5.738,36	5.468,42	3.857,42	3.857,42	269,94	1.880,94	67,22%
7302	SERVICIOS GENERALES	7.145,40	-1.420,69	5.724,71	5.454,77	3.843,77	3.843,77	269,94	1.880,94	0,00%
02.01.003.004.730204.000.23.01.01010504.000	EDICIÓN, IMPRESIÓN, REPRODUCCIÓN, PUBLICACIONES, SUSCRIPCIONES, FOTOCOPIADO, TRADUCCIÓN, EMPASTADO, ENMARCACIÓN, SERIGRAFÍA, FOTOGRAFÍA, CARNETIZACIÓN, FILMACIÓN E	1.252,39	2.752,32	4.004,71	3.843,77	3.843,77	3.843,77	160,94	160,94	95,98%

	IMÁGENES SATELITALES.									
02.01.003.004.730205.000.23.01.01010505.000	ESPECTACULOS CULTURALES Y SOCIALES	5.893,01	-4.173,01	1.720,00	1.611,00	0,00	0,00	109,00	1.720,00	0,00%
7306	CONTRATACIÓN DE ESTUDIOS, INVESTIGACIONES Y SERVICIOS TÉCNICOS ESPECIALIZADOS	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00%
02.01.003.004.730613.000.23.01.01010505.000	Capacitación para la Ciudadanía en General	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00%
7314	BIENES MUEBLES NO DEPRECIABLES	134,40	-134,40	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00%
02.01.003.004.731403.000.23.01.01010505.000	MOBILIARIOS	134,40	-134,40	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00%
9701	DEUDA FLOTANTE	0,00	13,65	13,65	13,65	13,65	13,65	0,00	0,00	100,00%
02.01.003.004.970101.000.23.01.99999999.000	DE CUENTAS POR PAGAR	0,00	13,65	13,65	13,65	13,65	13,65	0,00	0,00	100,00%
	005 COMUNIDAD GLBTI	2.800,16	2.785,18	5.585,34	5.565,34	3.965,34	3.965,34	20,00	1.620,00	71,00%
7302	SERVICIOS GENERALES	2.732,96	2.852,38	5.585,34	5.565,34	3.965,34	3.965,34	20,00	1.620,00	71,00%
02.01.003.005.730204.000.23.01.99999999.000	EDICIÓN, IMPRESIÓN, REPRODUCCIÓN, PUBLICACIONES, SUSCRIPCIONES, FOTOCOPIADO, TRADUCCIÓN, EMPASTADO, ENMARCACIÓN, SERIGRAFÍA, FOTOGRAFÍA, CARNETIZACIÓN, FILMACIÓN E IMÁGENES SATELITALES.	340,48	3.644,86	3.985,34	3.965,34	3.965,34	3.965,34	20,00	20,00	99,50%
02.01.003.005.730205.000.23.01.99999999.000	ESPECTACULOS CULTURALES Y SOCIALES	2.392,48	-792,48	1.600,00	1.600,00	0,00	0,00	0,00	1.600,00	0,00%

		CONSEJO CANTONAL PARA LA PROTECCIÓN DE DERECHOS DE SANTO DOMINGO								
		CÉDULA PRESUPUESTARIA DE GASTOS								
		Al 30 de Diciembre del 2022								
Código	Partida	Asignación Inicial	Reformas	Codificado	Comp Acumulado	Devengado Acumulado	Pago Acumulado	Saldo Compromiso	Saldo por Devengar	% Ejecución
7306	CONTRATACIÓN DE ESTUDIOS, INVESTIGACIONES Y SERVICIOS TÉCNICOS ESPECIALIZADOS	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00%
02.01.003.005.730613.000.23.01.99999999.000	Capacitación para la Ciudadanía en General	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00%
7314	BIENES MUEBLES NO DEPRECIABLES	67,20	-67,20	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00%
02.01.003.005.731403.000.23.01.99999999.000	MOBILIARIOS	67,20	-67,20	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00%
	006 PERSONAS CON DISCAPACIDAD	2.240,62	34.989,79	37.230,41	9.189,41	8.240,41	8.240,41	28.041,00	28.990,00	22,13%
7302	SERVICIOS GENERALES	2.240,62	6.989,79	9.230,41	9.189,41	8.240,41	8.240,41	41,00	990,00	89,27%
02.01.003.006.730204.000.23.01.01020102.000	EDICIÓN, IMPRESIÓN, REPRODUCCIÓN, PUBLICACIONES, SUSCRIPCIONES, FOTOCOPIADO, TRADUCCIÓN, EMPASTADO, ENMARCACIÓN, SERIGRAFÍA, FOTOGRAFÍA, CARNETIZACIÓN, FILMACIÓN E IMÁGENES SATELITALES.	3,58	4.526,83	4.530,41	4.490,41	4.490,41	4.490,41	40,00	40,00	99,12%
02.01.003.006.730205.000.23.01.01020801.000	ESPECTACULOS CULTURALES Y SOCIALES	2.237,04	-1.287,04	950,00	949,00	0,00	0,00	1,00	950,00	0,00%
02.01.003.006.730207.000.23.01.01020102.000	DIFUSION, INFORMACION Y PUBLICIDAD	0,00	3.750,00	3.750,00	3.750,00	3.750,00	3.750,00	0,00	0,00	100,00%
7306	CONTRATACIONES DE ESTUDIOS E INVESTIGACIONES	0,00	28.000,00	28.000,00	0,00	0,00	0,00	28.000,00	28.000,00	0,00%

02.01.003.006.730613.000.23.01.01020102.000	Capacitación para la Ciudadanía en General	0,00	28.000,00	28.000,00	0,00	0,00	0,00	28.000,00	28.000,00	0,00%
7308	BIENES DE USO Y CONSUMO DE INVERSION	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00%
02.01.003.006.730813.000.23.01.01020102.000	REPUESTOS Y ACCESORIOS	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00%
	007 PERSONAS CON ENFERMEDADES CATASTROFICAS	4.816,00	-2.129,33	2.686,67	2.631,73	1.281,73	1.281,73	54,94	1.404,94	47,71%
7302	SERVICIOS GENERALES	2.240,00	446,67	2.686,67	2.631,73	1.281,73	1.281,73	54,94	1.404,94	47,71%
02.01.003.007.730204.000.23.01.99999999.000	EDICIÓN, IMPRESIÓN, REPRODUCCIÓN, PUBLICACIONES, SUSCRIPCIONES, FOTOCOPIADO, TRADUCCIÓN, EMPASTADO, ENMARCACIÓN, SERIGRAFÍA, FOTOGRAFÍA, CARNETIZACIÓN, FILMACIÓN E IMÁGENES SATELITALES.	448,00	868,67	1.316,67	1.281,73	1.281,73	1.281,73	34,94	34,94	97,35%
02.01.003.007.730205.000.23.01.99999999.000	ESPECTACULOS CULTURALES Y SOCIALES	1.792,00	-422,00	1.370,00	1.350,00	0,00	0,00	20,00	1.370,00	0,00%
7306	CONTRATACIÓN DE ESTUDIOS, INVESTIGACIONES Y SERVICIOS TÉCNICOS ESPECIALIZADOS	2.576,00	-2.576,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00%
02.01.003.007.730613.000.23.01.99999999.000	CAPACITACIÓN PARA LA CIUDADANÍA EN GENERAL	2.576,00	-2.576,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00%
	008 PERSONAS PRIVADAS DE LIBERTAD	2.240,00	748,98	2.988,98	2.068,98	2.068,98	2.068,98	920,00	920,00	69,22%
7302	SERVICIOS GENERALES	2.240,00	642,29	2.882,29	1.962,29	1.962,29	1.962,29	920,00	920,00	68,08%

02.01.003.008.730204.000.23.01.99999999.000	EDICIÓN, IMPRESIÓN, REPRODUCCIÓN, PUBLICACIONES, SUSCRIPCIONES, FOTOCOPIADO, TRADUCCIÓN, EMPASTADO, ENMARCACIÓN, SERIGRAFÍA, FOTOGRAFÍA, CARNETIZACIÓN, FILMACIÓN E IMÁGENES SATELITALES.	560,00	2.322,29	2.882,29	1.962,29	1.962,29	1.962,29	920,00	920,00	68,08%
02.01.003.008.730205.000.23.01.99999999.000	ESPECTACULOS CULTURALES Y SOCIALES	1.680,00	-1.680,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00%
7306	CONTRATACIÓN DE ESTUDIOS, INVESTIGACIONES Y SERVICIOS TÉCNICOS ESPECIALIZADOS	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00%
02.01.003.008.730613.000.23.01.99999999.000	Capacitación para la Ciudadanía en General	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00%
9701	DEUDA FLOTANTE	0,00	106,69	106,69	106,69	106,69	106,69	0,00	0,00	100,00%
02.01.003.008.970101.000.23.01.99999999.000	DE CUENTAS POR PAGAR	0,00	106,69	106,69	106,69	106,69	106,69	0,00	0,00	100,00%

Código	CONSEJO CANTONAL PARA LA PROTECCIÓN DE DERECHOS DE SANTO DOMINGO									
	CÉDULA PRESUPUESTARIA DE GASTOS									
	Al 30 de Diciembre del 2022									
Partida	Asignación Inicial	Reformas	Codificado	Comp Acumulado	Devengado Acumulado	Pago Acumulado	Saldo Compromiso	Saldo por Devengar	% Ejecución	
	004 COMUNIDADES PUEBLOS Y NACIONALIDADES	10.640,00	3.287,59	13.927,59	13.569,59	13.069,59	13.069,59	358,00	858,00	93,84%
	001 MOVILIDAD HUMANA	4.480,00	661,70	5.141,70	4.977,70	4.877,70	4.877,70	164,00	264,00	94,87%
7302	SERVICIOS GENERALES	4.480,00	661,70	5.141,70	4.977,70	4.877,70	4.877,70	164,00	264,00	94,87%
02.01.004.001.730204.000.23.01.01040301.000	EDICIÓN, IMPRESIÓN, REPRODUCCIÓN, PUBLICACIONES, SUSCRIPCIONES, FOTOCOPIADO, TRADUCCIÓN, EMPASTADO, ENMARCACIÓN, SERIGRAFÍA, FOTOGRAFÍA, CARNETIZACIÓN, FILMACIÓN E IMÁGENES SATELITALES.	448,00	4.593,70	5.041,70	4.877,70	4.877,70	4.877,70	164,00	164,00	96,75%
02.01.004.001.730205.000.23.01.01040303.000	ESPECTACULOS CULTURALES Y SOCIALES	4.032,00	-3.932,00	100,00	100,00	0,00	0,00	0,00	100,00	0,00%
7306	CONTRATACIÓN DE ESTUDIOS, INVESTIGACIONES Y SERVICIOS TÉCNICOS ESPECIALIZADOS	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00%
02.01.004.001.730613.000.23.01.01040303.000	Capacitación para la Ciudadanía en General	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00%
	002 PUEBLOS Y NACIONALIDADES	6.160,00	2.625,89	8.785,89	8.591,89	8.191,89	8.191,89	194,00	594,00	93,24%
7302	SERVICIOS GENERALES	6.160,00	2.622,70	8.782,70	8.588,70	8.188,70	8.188,70	194,00	594,00	93,24%

02.01.004.002.730204.000.23.01.01031002.000	EDICIÓN, IMPRESIÓN, REPRODUCCIÓN, PUBLICACIONES, SUSCRIPCIONES, FOTOCOPIADO, TRADUCCIÓN, EMPASTADO, ENMARCACIÓN, SERIGRAFÍA, FOTOGRAFÍA, CARNETIZACIÓN E IMÁGENES SATELITALES.	1.120,00	6.986,52	8.106,52	7.942,52	7.942,52	7.942,52	164,00	164,00	97,98%
02.01.004.002.730205.000.23.01.01031003.000	ESPECTACULOS CULTURALES Y SOCIALES	5.040,00	-4.610,00	430,00	400,00	0,00	0,00	30,00	430,00	0,00%
02.01.004.002.730207.000.23.01.01031002.000	DIFUSION, INFORMACION Y PUBLICIDAD	0,00	246,18	246,18	246,18	246,18	246,18	0,00	0,00	100,00%
7306	CONTRATACIÓN DE ESTUDIOS, INVESTIGACIONES Y SERVICIOS TÉCNICOS ESPECIALIZADOS	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00%
02.01.004.002.730613.000.23.01.01031002.000	Capacitación para la Ciudadanía en General	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00%
9701	DEUDA FLOTANTE	0,00	3,19	3,19	3,19	3,19	3,19	0,00	0,00	100,00%
02.01.004.002.970101.000.23.01.99999999.000	DE CUENTAS POR PAGAR	0,00	3,19	3,19	3,19	3,19	3,19	0,00	0,00	100,00%
TOTALES		1.162.693,92	805.725,35	1.968.419,27	1.716.692,24	1.674.848,64	1.659.360,31	251.727,03	293.570,63	85,09%

5.7 CONVENIOS DE COOPERACIÓN INTERINSTITUCIONAL

INSTITUCIÓN / EMPRESA	FECHA
CONVENIO DE COOPERACIÓN INTERINSTITUCIONAL ENTRE EL CONSEJO CANTONAL PARA LA PROTECCIÓN DE DERECHOS DE SANTO DOMINGO Y LA FUNDACIÓN CALASANZ.	12 de enero del 2022
CONVENIO DE PRACTICAS PREPROFESIONALES ENTRE EL INSTITUTO SUPERIOR TECNOLÓGICO TSÁCHILA Y CONSEJO CANTONAL PARA LA PROTECCIÓN DE DERECHOS DE SANTO DOMINGO.	26 de julio del 2022
CONVENIO MARCO TRIPARTITO DE COOPERACIÓN INTERINSTITUCIONAL ENTRE EL CONSEJO CANTONAL PARA LA PROTECCIÓN DE DERECHOS DE SANTO DOMINGO, EL PATRONATO MUNICIPAL DE INCLUSIÓN SOCIAL DE SANTO DOMINGO Y LA CONGREGACION PADRES JOSEFINOS DE MURIALDO	29 de noviembre 2022

ANEXOS FOTOGRAFIAS



5.8 CONTRATO DE COMODATO O PRÉSTAMO DE USO

ENTIDAD PÚBLICA	BIEN INMUEBLE	FECHA	TOTAL DE LA OBRA
Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal de Santo Domingo	- Edificación con una superficie de 720 m2 "REMODELACIÓN, MANTENIMIENTO, REPARACIÓN E INSTALACIÓN DEL	24 de agosto del 2020	432.523,08

	<p>INMUEBLE DEL CONSEJO CANTONAL PARA LA PROTECCIÓN DE DERECHOS DE SANTO DOMINGO, UBICADO EN LA URBANIZACIÓN MUTUALISTA BENALCÁZAR PRIMERA ETAPA, CALLE LOS JAZMINES Y AVENIDA GALO LUZURIAGA”</p>		
--	--	--	--

6. CONCLUSIONES

Conforme a la Ordenanza de creación del Consejo Cantonal para la Protección de Derechos de Santo Domingo, en el 2021 se trabajó con los Grupos de Atención Prioritaria, Colectivos, Pueblos y Nacionalidades la formulación de políticas públicas que fortalecen la inclusión y la protección de derechos.

Estas políticas públicas fueron reflejadas mediante: Proyectos, campañas, exhortos, conformación de los consejos consultivos, redes de trabajo, proyectos de ordenanzas, talleres, charlas, foros, eventos conmemorativos, reuniones, entre otros.

- Planificación 2022 Ejecutada con éxito en la unidad.
- Plan de Capacitación de para padres y madres de familia para la detección y prevención del abuso sexual a niños niñas y adolescentes del cantón Santo Domingo realizado con éxito.
- Cumplimiento del proyecto 2do taller de formación de lengua de señas “**Aprende en señas**”
- Aprobación de **ORDENANZA E-070-WEA**
Ordenanza Reformatoria al Código Municipal capítulo IV- (...) que regula la prevención y erradicación del trabajo y mendicidad Infantil en el cantón Santo Domingo.
- Aprobación de la **ORDENANZA E-072-WEA**
Ordenanza Reformatoria Al código municipal, libro I (...) participación de las y los adolescentes en las diferentes políticas públicas que es desarrollen en el cantón Santo Domingo.
- Socialización de proyectos de ordenanza para personas con discapacidad, y ordenanza de Accesibilidad.

- Atención oportuna de casos de Vulneración de Derechos, con informes a la Junta Cantonal, Derivación a otras Instituciones, Seguimientos y acompañamientos de casos.
- Planificación para los grupos de Mujeres, Defensorías Comunitarias, GLBTI y Enfermedades Catastróficas ejecutados con éxito.
- Plan de Capacitación de Erradicación de Violencia de Género a Instituciones Públicas y Privadas realizado con éxito.
- Lanzamiento y ejecución de la Campaña “Inclúyeme”
- Atención oportuna de casos de Vulneración de Derechos, con informes a la Junta Cantonal, Derivación a otras Instituciones, Seguimientos y acompañamientos de casos.
- Proceso de Formación de Defensorías Comunitarias 2022 realizado con éxito.
- Desarrollado con éxito el tercer año de la campaña “a mi si me importa”, que logra ponerse en el debate público, la erradicación de la violencia de género.

PROYECTOS ELABORADOS Y EJECUTADOS:

1. PROYECTO JUVENIL DE MURALES "ESTAMOS PRESENTES" (personas alcanzadas 3.000)
2. PROYECTO DE INFORCENTRO PARA GRUPOS DE ATENCIÓN PRIORITARIA (personas alcanzadas 500)
3. PROYECTO DE DEFENSORÍAS COMUNITARIAS (50 personas alcanzadas)
4. PROCESOS DE FORMACIÓN CON ENFOQUE DE DERECHOS DIRIGIDOS A LA MUJERES DEL CANTÓN SANTO DOMINGO (personas alcanzadas 200)
5. PROYECTO MANTENIENDO COSTUMBRE Y TRADICIONES DE NAVIDAD CON LOS GRUPOS DE ATENCIÓN PRIORITARIA DEL CANTÓN SANTO DOMINGO. (personas alcanzadas 300)
6. PROYECTO DE CAPACITACIÓN PARA EL DESARROLLO DEL SEGUNDO TALLER DE FORMACIÓN DE LENGUA DE SEÑAS (personas alcanzadas 150).
7. CAPACITACIÓN PARA PADRES Y MADRES DE FAMILIA PARA LA DETECCIÓN Y PREVENCIÓN DEL ABUSO SEXUAL A NIÑOS NIÑAS Y ADOLESCENTES DEL CANTÓN SANTO DOMINGO. (personas alcanzadas 6.000).
PROYECTO HAGAMOS UN TRATO POR EL BUEN TRATO (personas alcanzadas 1.000).

EN ELABORACIÓN 2023:

- PROYECTO COWORKING (EN PROCESO) (personas por alcanzar 5.000)
- ESCUELA DE DERECHOS DE JÓVENES (personas por alcanzar 2.000)
- PROYECTO MAKET PLACE Y BOLSA DE EMPLEOS (EN PROCESO) (personas por alcanzar 5.000)
- CONSULTORIA DE TRABAJO INFANTIL (personas por alcanzar 500).
- REMODELACION DE LA CASA DE ACOGIDA PARA MUJERES VICTIMAS DE VIOLENCIA. (se pretende alcanzar 10 familias cada una de tres miembros).

ORDENANZAS APROBADAS 2022

9.- **ADOLESCENTES - ORDENANZA N° E-072-WEA:** ORDENANZA REFORMATORIA AL CÓDIGO MUNICIPAL, LIBRO I – EL CANTÓN Y SU GOBIERNO, TITULO VI – ENTIDADES ADSCRITAS, SUBTITULO III – SISTEMA CANTONAL DE PROTECCIÓN INTEGRAL DE LOS DERECHOS DE LAS PERSONAS Y LOS GRUPOS DE ATENCIÓN PRIORITARIA, COLECTIVOS, PUEBLOS Y NACIONALIDADES DEL CANTÓN SANTO DOMINGO, INCORPORANDO UN CAPITULO QUE ESTABLECE LA PARTICIPACIÓN DE LAS Y LOS ADOLESCENTES EN LAS DIFERENTES POLÍTICAS PUBLICAS QUE DE DESARROLLEN EN EL CANTÓN SANTO DOMINGO.

10.- **ADULTOS MAYORES:** ORDENANZA REFORMATORIA AL CÓDIGO MUNICIPAL, LIBRO IV – PROMOCIÓN, TITULO I - ÁMBITO SOCIAL, SUBTITULO I – GRUPOS DE ATENCIÓN PRIORITARIA, ORDENANZA PARA EL BUEN VIVIR DE LAS PERSONAS ADULTAS MAYORES EN EL CANTÓN SANTO DOMINGO.

11.- **NIÑOS, NIÑAS – ORDENANZA N° E-070-WEA:** ORDENANZA REFORMATORIA AL CÓDIGO MUNICIPAL, LIBRO I – EL CANTÓN Y SU GOBIERNO, TITULO VI – ENTIDADES ADSCRITAS, SUBTITULO III – SISTEMA CANTONAL DE PROTECCIÓN INTEGRAL DE LOS DERECHOS DE LAS PERSONAS Y LOS GRUPOS DE ATENCIÓN PRIORITARIA, COLECTIVOS, PUEBLOS Y NACIONALIDADES DEL CANTÓN SANTO DOMINGO, INCORPORANDO EL CAPITULO VI – QUE REGULA LA PREVENCIÓN Y ERRADICACIÓN DEL TRABAJO Y MENDICIDAD INFANTIL EN EL CANTÓN SANTO DOMINGO.

ACTIVIDADES DESTACADAS.

10. Representación de Buenas Practicas en Marruecos.
11. Representación a Nivel Nacional de Buenas Practicas.
12. Premio Practicas Ejemplares 2022.

7. ANEXOS

ACTIVIDADES

- Entrega de agenda de igualdad



- Inauguración Stand PPL



- Proceso de Formación de Defensorías Comunitarias



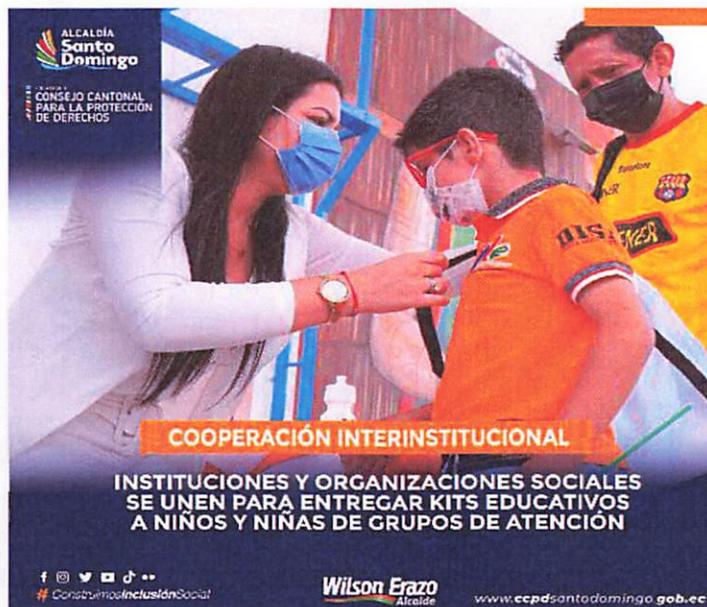
- Campeonato Comunidad GLBTI.



- Proceso de Formación RED DE JÓVENES LIDERES BARRIALES



- Entrega de Kits a Niños y Niñas (Cooperación Interinstitucional)



- Rendición de Cuentas 2021 CCPD-SD



- Oficina Móvil Defensoría Pública y CCPD-SD.



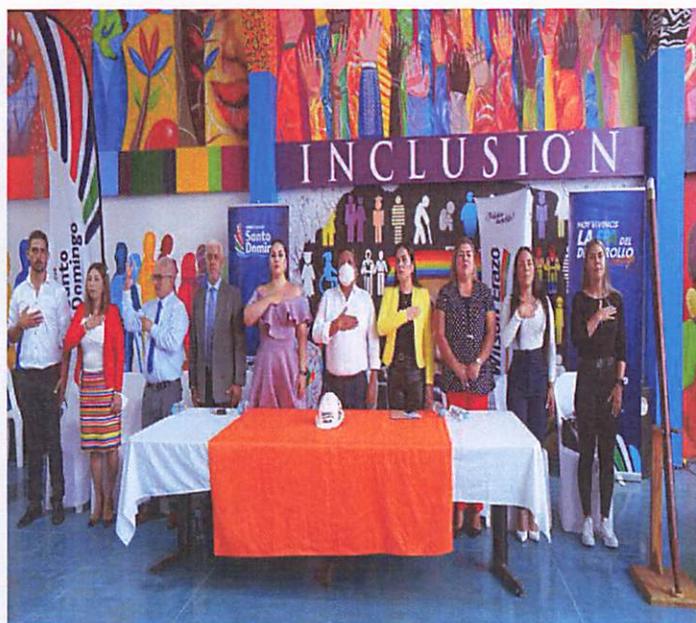
- Bendición del Vehículo Institucional del CCPD-SD



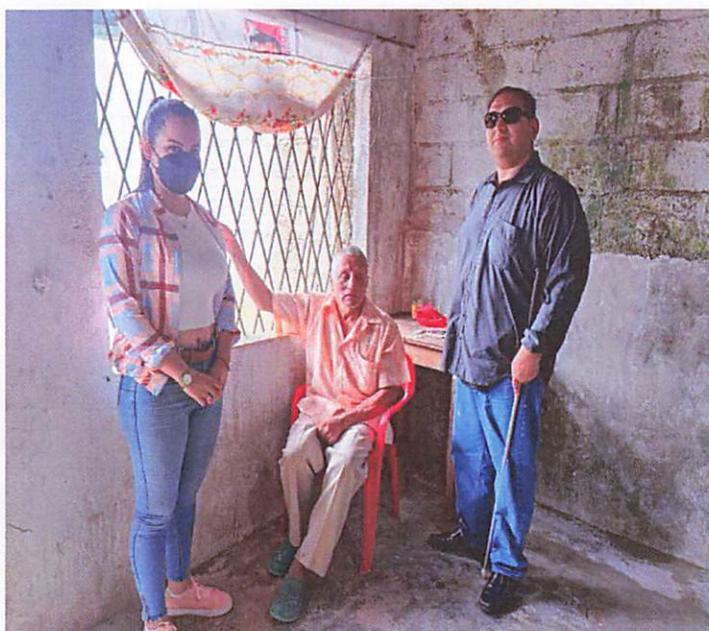
- Entrega de Materiales Lúdicos a Defensorías Comunitarias para Campamentos Vacacionales.



- Inauguración de las nuevas instalaciones CCPD-SD



- Ayudas Sociales.



- Apoyo en la Emergencia Carcelaria en el CRS Bellavista Santo Domingo.



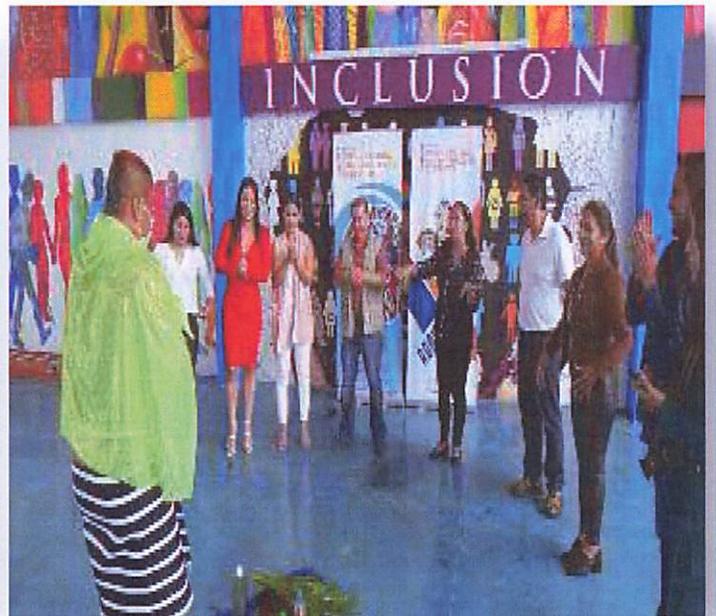
- Clausura de Campamentos Vacacionales



- Entrega de Equipos al Consejo Consultivo de Movilidad Humana (GIZ)



- Reunión de Trabajo con el CNII



- Socialización de Proyecto de Cuidado de Emergencia



- Día del Niño 2022



- Mesa Cantonal de Movilidad



- Representamos al Ecuador en el Programa Mundial sobre el Aporte de la Migración al Desarrollo Sostenible en Marruecos



- Participación en el Pregón de Fiestas



- Evento y Desfile por el "DIA DEL ORGULLO GLBTI"



- Talleres en diferentes sectores de la ciudad.



- Entrega de Proyecto de **ORDENANZA DE LAS Y LOS ADOLESCENTES EN LAS DIFERENTES POLÍTICAS PÚBLICAS QUE SE DESARROLLAN EN EL CANTÓN SANTO DOMINGO**



- Aprobación en segundo debate y definitivo de la Ordenanza del Buen Vivir del Adulto Mayor.



- Reunión de trabajo acerca de la Oficina Permanente para Atención de la Organización Internacional para las Migraciones.



- Presentación de la Agenda por el Mes de la Juventud.



- Actividad Habilidades Juveniles



- Feria Universitaria “LO QUE QUIERO SER”



- Clausura de Defensorías Comunitarias



- Cicleada por el MES DE LA JUVENTUD



- Campamento por el Mes de la Juventud



- Concierto Juvenil por el Mes de la Juventud.



- Capacitaciones del Buen Trato al Adulto Mayor y Jornada Medica.



- Taller de Buenas Practicas de Movilidad Humana



- Entrega de Kits Alimenticios a los GAP.



- Abordajes en el Terminal Terrestre acerca de la Ordenanza del Buen Vivir del Adulto Mayor



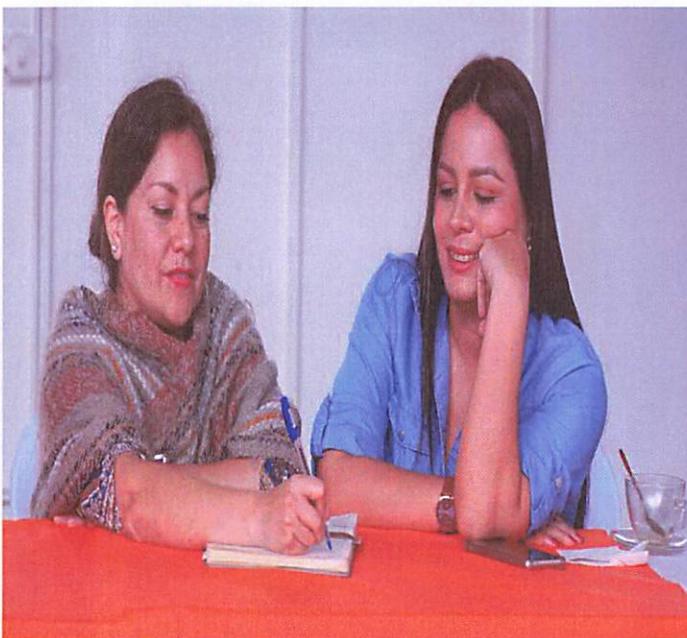
- Caminata en conmemoración al día del BASTÓN BLANCO.



- Socialización de la Ordenanza del Buen Vivir del Adulto Mayor con instituciones pertenecientes al GAD MUNICIPAL



- Participación en Taller acerca de organismos en políticas públicas por parte del CNII



- Cierre de la Semana del Pueblo Afrodescendiente



- Día Mundial de la Lucha contra el Cáncer de mama



- Clausura de Talleres de Belleza y Curso de DJS



- Celebración del Día Internacional del Adulto Mayor.



- Inauguración de Curso de Lengua de Señas



- Premio a Practicas Ejemplares 2023



- Feria Informativa denominada “SIN VIOLENCIA”



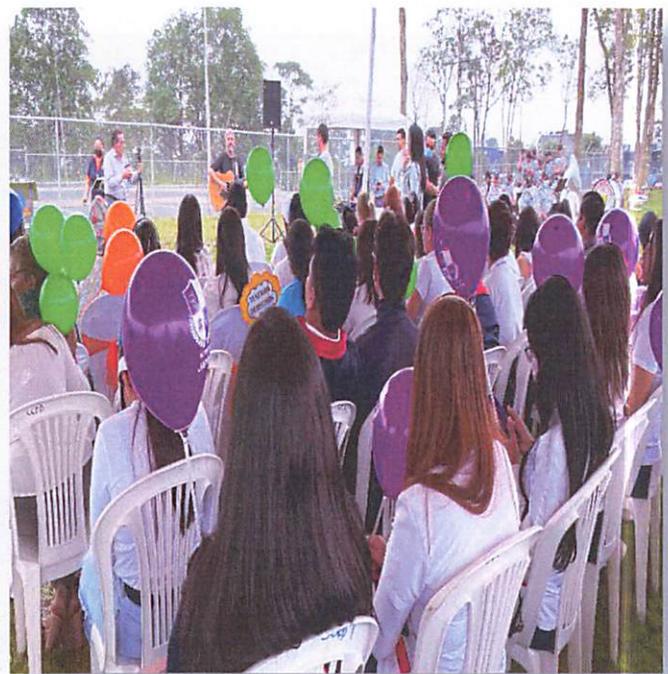
- Actividad DIA INTERNACIONAL DE LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD



- Actividad por el DIA DEL RESIDENTE ESPAÑOL



- Actividad Plantón con plantas "RENACER"



- Posesión del Consejo Consultivo Pueblos y Nacionalidades.



- Cicleada Naranja por la Erradicación de la Violencia de Género.



- Simposio por la Erradicación de la Violencia de Género



- Novena Navideña CCPD-SD 2022



Particular que me permito informar para los fines pertinentes.

Atentamente,



Msc. Maria Fernanda Betancourt.
SECRETARIA EJECUTIVA DEL CCPD-SD

